

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades

Escuela Profesional de Educación

ACTITUD INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO

CICLO DE LA EMBLEMÁTICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

SECUNDARIA “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI” DE LA

PROVINCIA EL COLLAO ILAVE – PUNO, 2022

TESIS

Presentada por:

Bach. Karina Yenilda Pacohuanaco Calizaya

Para optar el Título Profesional de:

Licenciado en Educación: Especialidad en Lengua y Literatura

TACNA – PERÚ

2024

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

ACTITUD INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO CICLO DE LA
EMBLEMÁTICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “JOSÉ CARLOS
MARIÁTEGUI” DE LA PROVINCIA EL COLLAO ILAVE - PUNO, 2022.

TESIS

PRESENTADA POR LA BACHILLER: KARINA YENILDA PACOHUANACO CALIZAYA
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN:
ESPECIALIDAD EN LENGUA Y LITERATURA

Aprobado por: **Mayoría**, el 28 de mayo del 2024, ante el jurado siguiente:

PRESIDENTE : _____

Dr. PASCUAL SENON PUMA ESTACA

SECRETARIO : _____

MSc. JILBERTH ALÁN BENITO SANTOS

MIEMBRO : _____

Mgr. ESMILA SILVIA GÁMEZ QUINTANILLA

ASESOR : _____

MSc. JILBERTH ALÁN BENITO SANTOS

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, MSc. Jilberth Alán Benito Santos en mi condición de asesor acreditado por la Resolución de Facultad N°5888 – 2022 De la Tesis, titulado: **ACTITUD INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO CICLO DE LA EMBLEMÁTICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" DE LA PROVINCIA EL COLLAO ILAVE - PUNO, 2022.**

Presentado por el bachiller Karina Yenilda Pacohuanaco calizaya para optar el título profesional de Licenciado en Educación: Especialidad en Lengua y Literatura.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajo de investigación y producción intelectual, considerando que según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del **software de similitud textual** turnitin cuenta con el **nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es 7 %** Por lo que, **CERTIFICO LA SIMILARIDAD** de la tesis enunciado líneas arriba, la cual está expedita para continuar con los trámites para la obtención de título profesional, según corresponda consiguientemente la publicación en el repositorio institucional.

FIRMA ASESOR

Nombres y apellidos, DNI _____

MSc. Jilberth Alán Benito Santos, DNI: 44068245



Huella digital

FIRMA TESISTA

Nombres y apellidos, DNI _____

Karina Yenilda Pacohuanaco Calizaya, DNI: 76446386



Huella digital

Dedicatoria

A Dios, quien me ha brindado las fuerzas necesarias para culminar mis estudios y el presente trabajo de investigación.

Asimismo, quiero dedicárselo a mis padres Sr. Martin Pacohuanaco Mamani y Sra. Juana Calizaya Hinojosa, ya que ellos siempre transmitieron en mí el deseo de la superación. De igual modo, a mis hermanas, quienes han confiado en mí.

Agradecimiento

A la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades, Escuela Profesional de Educación y a la Carrera Profesional de Educación: Lengua y Literatura, por darme la oportunidad de haber realizado mis estudios a nivel profesional. A los docentes que me han compartido sus conocimientos y experiencias; especialmente a mi asesor MSc. Lic. Jilberth Alán Benito Santos, quien me ha acompañado durante el presente trabajo de investigación; de igual forma, nos ha compartido sus enseñanzas durante los cinco años de mi formación académica. Asimismo, a mis compañeras Miriam, Erika, Rosmery, Victoria, Alondra y entre otras, quienes, durante mi permanencia, me brindaron su apoyo: aprendí mucho de cada una de ellas.

Índice general

Portada.....	i
Hoja de jurado	ii
Certificado de similitud.....	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de tablas.....	ix
Índice de figuras	x
Resumen.....	xi
Abstract	xii
Introducción	1
Capítulo I: Planteamiento del problema.....	3
1.1. Descripción del problema	3
1.2. Formulación del problema	7
1.2.1. Pregunta general	7
1.2.2. Preguntas específicas:	7
1.3. Objetivos	8
1.3.1. Objetivo general.....	8
1.3.2. Objetivos específicos	8
1.4. Justificación de la investigación.....	9
1.5. Limitaciones de la investigación.....	10
Capítulo II: Marco teórico.....	11
2.1. Antecedentes	11

2.2. Bases teóricas	16
2.2.1. Definición de actitud intercultural	16
2.2.2. Componentes de la actitud intercultural	19
2.2.3. Tipos de actitudes	23
2.2.4. Definición de cultura	27
2.2.8. Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en el Perú.....	33
2.2.9. Cantidad de lenguas que se habla en el Perú	34
2.2.10. Convivencia intercultural en los centros educativos.....	38
2.2.11. Elementos de la interculturalidad	41
2.2.12. Dimensiones de la actitud intercultural	45
2.2.13. Educación intercultural	50
2.2.17. La educación intercultural en el sistema educativo peruano	58
2.2.18. Programa intercultural de la educación	59
2.2.19. Enfoque en la educación intercultural	59
2.3. Definición de términos básicas	72
Capítulo III: Metodología de investigación	74
3.1. Tipo, diseño y nivel de investigación.....	74
3.1.1. Tipo de investigación.....	74
3.1.2. Diseño de investigación	74
3.1.3. Nivel de investigación	74
3.2. Operacionalización de las variables	75
3.3. Unidad de análisis, población y muestra.....	77
3.3.1. Unidad de análisis	77

3.3.2. Población	77
3.3.3. Muestra	77
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	78
3.4.1. Técnicas	78
3.4.2. Instrumentos.....	78
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	83
3.5.1. Técnicas de procesamiento	83
3.5.2. Análisis de datos	83
Capítulo IV: Resultados de la investigación	84
4.1. Descripción de los resultados.....	84
4.2. Análisis estadístico descriptivo	85
4.2.1. Resultado de la población según grado y sección	85
4.2.2. Resultado general sobre el nivel de actitud intercultural	89
4.2.3. Resultados de las tres dimensiones	91
Discusiones	97
Conclusiones	100
Recomendaciones.....	102
Anexos	114

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de la variable	75
Tabla 2. Valor de parámetros	78
Tabla 3. Calificaciones de los jueces expertos sobre la validación de la actitud intercultural	80
Tabla 4. Valoración del coeficiente de Kuder – Richardson	81
Tabla 5. Estadística de confiabilidad de la variable actitud intercultural	82
Tabla 6. Estudiantes según el sexo, 2022.....	85
Tabla 7. Estudiantes según al grado que pertenecen, 2022.....	87
Tabla 8. Actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la provincia El Collao Ilave – Puno, 2022.....	89
Tabla 9. Nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según el componente cognitivo, 2022.....	91
Tabla 10. Nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la dimensión afectiva, 2022	93
Tabla 11. Nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la dimensión conductual, 2022	95

Índice de figuras

Figura 1. Estudiantes según el sexo, 2022	85
Figura 2. Estudiantes según al grado que pertenecen, 2022	87
Figura 3. Actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la actitud intercultural, 2022.....	89
Figura 4. Nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la dimensión cognitiva, 2022.....	91
Figura 5. Nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la dimensión afectiva, 2022.....	93
Figura 6. Nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la dimensión conductual, 2022.....	95

Resumen

El presente trabajo de investigación trata sobre la actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo. El objetivo general fue determinar el nivel de actitud intercultural en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno, 2022. En cuanto a la metodología de investigación, es de tipo cuantitativa, diseño no experimental y nivel descriptivo simple. La población estuvo conformada por 520 estudiantes y la muestra fue de 343 estudiantes. Asimismo, la técnica que se ha utilizado es la encuesta y el instrumento es el cuestionario, el cual fue validado por tres jueces expertas. Por otro lado, el resultado final sobre la actitud intercultural que tienen los estudiantes del séptimo ciclo son los siguientes: El 64 % de los estudiantes presenta un nivel de actitud intercultural poco favorable, mientras que el 35 % tiene una actitud favorable y solo un estudiante tiene el nivel de actitud intercultural desfavorable. En suma, la actitud intercultural por parte de los estudiantes varía de acuerdo a las dimensiones.

Palabras clave: Actitud, interculturalidad, educación intercultural bilingüe.

Abstract

The present research work deals with the intercultural attitude of the students of the seventh cycle. The general objective of this research is to determine the level of intercultural attitude in the students of the seventh cycle of the Emblematic Secondary Educational Institution “José Carlos Mariátegui” of the Province El Collao Ilave - Puno, 2022. As for the research methodology is quantitative, the research design is non-experimental and the research level is simple descriptive. The population is made up of 520 students and the sample is 343 students. Also, the technique that has been used is the survey and the instrument is a questionnaire, where the validity of the instrument has been passed by three expert judges, of which, the first expert judge gave a validation of 0.75, the second 0.8 and the third was 0.75. On the other hand, the final result on the intercultural attitude that the students of the seventh cycle have are the following: where 64% of the students have an unfavorable intercultural attitude level, while 35% have a favorable attitude and only one student has the unfavorable intercultural attitude level. In short, the intercultural attitude on the part of the students will vary according to the dimensions.

Key word: Attitude, interculturality, intercultural bilingual education.

Introducción

La interculturalidad se ha transformado en un componente fundamental para comprender y abordar la variedad de diferentes culturas presentes en todas las sociedades. Entonces, la interculturalidad es importante para construir una sociedad igualitaria, en la existencia diaria, donde la convivencia sea con respeto y legalidad entre todos los grupos de la humanidad, lo cual permite convivir armoniosamente entre las personas de diferentes comunidades, donde se requiere el respeto mutuo, la comprensión y la colaboración.

En este sentido, el objetivo del presente trabajo de investigación fue determinar el nivel de actitud intercultural en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave – Puno, 2022.

Para ello, se ha desarrollado en cuatro capítulos. El capítulo I trata sobre el planteamiento del problema, descripción del problema, formulación del problema, los objetivos, la justificación y las limitaciones. En el capítulo II, se desarrolla el marco teórico, donde se exponen los antecedentes nacionales e internacionales; asimismo, están las bases teóricas, donde se explican los contenidos que están relacionados con la cultura, interculturalidad, dimensiones de la interculturalidad y actitudes, y definiciones de términos básicos. El capítulo III está referido a la metodología de investigación, donde se da a conocer el tipo, diseño y nivel de investigación, la operacionalización de las variables, la unidad de análisis, población y muestras, las técnicas e instrumentos de la recolección de datos, las técnicas de procesamiento y

análisis de datos. En el capítulo IV, se presentan los resultados, los cuales se analizan detalladamente; asimismo, se realizan las discusiones de los resultados.

Finalmente, se presentan las conclusiones y las recomendaciones correspondientes, asimismo, las referencias bibliográficas y los anexos. Se espera que este trabajo de investigación sea de utilidad para los interesados en el tema tratado y sirva como fuente de información para las futuras investigaciones.

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1. Descripción del problema

La actitud intercultural es un concepto bastante nuevo dentro de la educación, lo cual es entendido como una interacción entre culturas, donde el proceso de contacto es entre distintos grupos humanos; asimismo, se basa en el respeto, incorporación y sobre el desarrollo de las culturas por igualitarias. Por todo esto, desde hace años atrás, se viene observando en el Perú la discriminación de distintas etnias, donde se viene practicando el bullying, debido a que el Perú es un país lleno de riquezas, culturas y de diferentes idiomas. Por lo general, muchos ciudadanos se ven afectados al momento de migrar de nuestro país hacia otro país, a causa de que en Perú no se comparte las ideas, culturas, costumbres, creencias y valores que tiene cada región, provincia, distrito y pueblo. A consecuencia de todo esto, existe una educación intercultural débil, donde el estudiante tiene la carencia de recibir una educación no igualitaria y no competitiva, normalmente surge con aquellos estudiantes que realizan un traslado de una institución hacia otra, donde existe la necesidad de ser comprendidos y apoyados por parte de sus docentes y compañeros (as), para recibir una enseñanza igualitaria; sin embargo, no surge dentro de las instituciones educativas.

Al respecto, el estudio que fue realizado en Chile por Navas y Sánchez (2010) menciona que la actitud intercultural por parte de los estudiantes va a depender mucho de los docentes, es decir, el trato que van a tener con sus compañeros va a depender mucho de la enseñanza del docente; por ende, el 37,6 % de los estudiantes manifiestan

que no tienen ninguna relación con los inmigrantes, el 30,8 % mantiene algunas relaciones personales, como la amistad y noviazgo, el 17,2 % afirma que tiene algunos intercambios de estudios o trabajo y el 3,4 % de los estudiantes indica de no compartir el barrio con ellos.

De igual modo, en Colombia, Barros, Serrano y Barreto (2016) afirman que los estudiantes, en la dimensión de actitudes interculturales, tienen un conocimiento limitado. El mayor porcentaje (95 %) de los estudiantes desconocen sus culturas, los cuales tienen la necesidad de saber más sobre su procedencia para así poder entender, comprender, interactuar, querer, amar a su cultura y a su prójimo; sin embargo, al 5 % no le interesa su cultura, tampoco tienen el interés de entablar una relación con las personas extranjeras, es más rechazan a las personas extranjeras e emigrantes.

Sin embargo, en el Perú sucede casos similares, donde el estudio que fue realizado en Junín por Gómez y Quispe (2020) manifiesta que los estudiantes promueven la actitud intercultural dentro de la institución educativa como una práctica de bullying, debido a que los estudiantes no practican ni respetan las culturas de otros pueblos; por ello, al 75 % de los estudiantes no les interesa tener una educación intercultural, lo cual hace constar que la educación debe ser de manera individual y solo pensar en sí mismo, mientras el 15 % de los estudiantes manifiestan no recibir una educación intercultural, porque tienen que tolerar algunas humillaciones frente a sus compañeros e incluso frente a sus docentes y el 10 % está de acuerdo, es decir, son conscientes de que deben practicar y prestar atención a sus culturas, donde se debe interactuar con compañeros con distintos costumbres y enseñanzas. De todo ello, se

concluye que los estudiantes de la provincia de Junín, en su mayoría, no toman el interés sobre la enseñanza de la educación intercultural.

Por otro lado, en Ancash, el estudio que fue realizado por Moreno (2016) confirma que el docente es el encargado de inculcar valores a los estudiantes, es decir, para que los estudiantes tengan conocimiento sobre la educación intercultural, el docente debe ser el primero en evidenciar sus conocimientos sobre las existencias de los pueblos originarios en el Perú, donde el 84 % de los docentes manifiesta tener un conocimiento mínimo, lo cual no permite que los estudiantes reciban una educación de calidad, mientras que el 14 % desconoce su culturas, riquezas y, sobre la enseñanza de la educación intercultural, a 2 % no le interesa la educación ni las culturas.

A diferencia de otras investigaciones ya mencionadas, en la región de Puno, el estudio realizado por Apaza (2020) sostiene que los docentes tienen una actitud positiva en cuanto a la educación intercultural, es decir, los docentes conocen sus culturas y costumbres, donde tienen una buena comunicación constante en quechua y castellano con los estudiantes. Del mismo modo, los estudiantes tienen una actitud positiva en cuanto a la interculturalidad, o sea, ellos aceptan que tener una educación intercultural en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe es de suma importancia y necesaria. Por ende, consideran que la interculturalidad requiere más compromiso y trabajo en conjunto de padres, madres, alumnos, docentes y distintas autoridades de diferentes instituciones.

Por consiguiente, los estudiantes no tienen vínculo con sus culturas; de igual modo, con los pueblos originarios; asimismo, no se practican las diferenciaciones entre

compañeros dentro de las instituciones educativas; por ello, se ve la necesidad de profundizar la actitud intercultural en los estudiantes, con la intención de desarrollar la educación intercultural a partir de las instituciones educativas. Para ello, los docentes deben priorizar los valores como el respeto a los demás, compartir ideas, creencias, idiomas y costumbres, donde el estudiante se pueda sentir valorado sin la necesidad de ser diferenciado por parte de sus compañeros y docentes.

La Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno no es ajeno a esta situación, a pesar de ser una institución educativa de zona rural de la provincia el Collao Ilave, donde debería inculcarse los valores, las actitudes interculturales y temas que esté relacionado con la interculturalidad; sin embargo, no reciben una educación intercultural, no hay temas que esté relacionado con la cultura, no tienen la iniciativa de conocer las costumbres de otras culturas, lo cual no permite al estudiante a desarrollar las competencias y actitudes. Debido a ello, cuando se migra una ciudad, surge la humillación, discriminación, racismo y bullying entre compañeros.

Esta institución es ajena a una educación sobre la actitud intercultural, ya que los docentes no fomentan, ni practican, ni comparten las costumbres con sus estudiantes. De este modo, los estudiantes pueden presentar dificultades conductuales, afectivas y cognitivas, lo cual interrumpe relacionarse con la sociedad. También genera un aislamiento social y baja el nivel de rendimiento académico.

En suma, se observa que, a nivel internacional, nacional y regional, las actitudes interculturales en los estudiantes no se desarrollan dentro de las instituciones

educativas, asimismo, el encargado de priorizar las enseñanzas e inculcar los valores debe ser el docente. De igual modo, no se promueven temas que estén relacionados con las culturas y desconocen sus culturas, por lo que el docente debe tener una información previa sobre la educación intercultural. Por ello, surgió la necesidad de conocer las actitudes interculturales de los estudiantes.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general

¿Cuál es el nivel de actitud intercultural en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave – Puno, 2022?

1.2.2. Preguntas específicas:

- ¿Cuál es el nivel de actitud intercultural según el componente cognitivo en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave – Puno, 2022?
- ¿Cuál es el nivel de actitud intercultural según el componente afectivo en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave – Puno, 2022?

- ¿Cuál es el nivel de actitud intercultural según el componente conductual en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave – Puno, 2022?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar el nivel de actitud intercultural en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave – Puno, 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar el nivel cognitivo en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave – Puno, 2022.
- Identificar el nivel de efectivo en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave – Puno, 2022.
- Identificar el nivel de conducta en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave – Puno, 2022.

1.4. Justificación de la investigación

La actitud intercultural requiere la atención por parte de los docentes, debido a las dificultades de la identidad cultural que necesitan los estudiantes: inculcar buenas enseñanzas a los estudiantes y practicar costumbres de distintas etnias, para que los estudiantes desarrollen el nivel cognitivo, efectivo y conductual. Por ello, el presente trabajo de investigación se realiza, porque existe la necesidad de proporcionar algunas alternativas para el transcurso de aprendizaje sobre la actitud intercultural.

Desde el punto de vista teórico, la investigación ahonda sobre las nociones de actitud intercultural, interculturalidad, los enfoques transversales asociados al problema mencionado y caracterizar las dificultades en el contexto a estudiar, los cuales, posibilitaron que los investigadores de este tema, posean antecedentes acerca de la actitud intercultural de los estudiantes de tercero a quinto año de educación secundaria. Asimismo, los docentes pueden aclarar sus dudas respecto a la actitud intercultural como algunos estudios que está relacionado con la Educación Intercultural Bilingüe.

Desde el punto de vista práctico, a través de los resultados obtenidos, este trabajo permitirá reflexionar e implementar a los futuros directivos y docentes, temas que estén relacionados con la interculturalidad, donde se basen de acuerdo a la necesidad de los estudiantes o de acuerdo a la institución educativa, donde el docente pueda implementar cursos o estrategias para el mejoramiento de una buena educación intercultural.

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación contribuye con un instrumento de investigación, lo cual es una encuesta que consta de veinticuatro ítems, que permitió estudiar o recolectar datos a los futuros investigadores.

Por lo tanto, la presente investigación tiene de vital importancia, ya que contribuye con conocimientos viables; del mismo modo, contiene informaciones teóricas, donde permite realizar prácticas en cuestiones de la mejora de la actitud intercultural de los estudiantes, también aporta en los aspectos metodológicos con una encuesta.

1.5. Limitaciones de la investigación

Durante el proceso de investigación, se presentaron las siguientes dificultades:

- Algunos estudiantes no participaron, debido a que tenían actividades deportivas y ensayos de desfile.
- Algunos estudiantes, desconocían algunas palabras, por lo cual, requerían de una respuesta inmediata.
- El factor del tiempo, ya que la encuesta se tenía que realizar en otro departamento.

Capítulo II

Marco teórico

2.1. Antecedentes

A continuación, se presentan los antecedentes internacionales que fueron investigados en diferentes años.

En Chile, Navas y Sánchez (2010) presentaron la tesis titulada *Actitudes de los estudiantes del Bío y la Araucanía de Chile hacia la presencia de niños inmigrantes en la escuela: análisis diferenciales*. El propósito de esta investigación fue considerar las cualidades hacia la formación multicultural de un conjunto de alumnos del país Chile sobre la formación. El diseño que utilizó es exploratorio, en el cual, participaron 117 estudiantes, a quienes se le aplicó el test de Spearman y se ha utilizado la escala de Likert para el análisis de las variables sobre las actitudes que presentan sobre la educación multicultural.

Como resultado de la investigación, existe una discriminación en los estudiantes y un bajo rendimiento académico en los estudiantes, lo cual implica que los estudiantes no solo deben transmitir y desarrollar nuevas capacidades, si no también deben aprender a hacerse respetar las diferentes culturas y lenguas. En suma, las actitudes de los individuos mostraron una tendencia favorable, debido a la

implementación de estrategias por parte de los docentes, a excepción de que la variable multiculturalidad e interculturalidad que fue negativa.

Finalmente, el estudio corroboró que el mejor rendimiento académico es utilizar estrategias en el ámbito de desarrollo de actividades para brindar más información a los estudiantes, sobre todo para concientizar las culturas.

En Colombia, Barros, Serrano y Barreto (2016) presentaron la tesis titulada *Competencia intercultural de estudiantado de educación superior: un estudio en la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia)*. La finalidad de esta investigación fue examinar la elevación de progreso de la competencia intercultural en los estudiantes que estudian de manera virtual en los programas de grado de Comunicación Social, con la intención de reconocer los lineamientos de la educación inclusiva en Colombia. Por ello, la variable que se ha analizado es el nivel de desarrollo de la competencia intercultural, donde el 50 % de los estudiantes consideró poco favorable, el 32 % consideró no favorable en el desarrollo de su competencia intercultural y solo 18 % lo favorable. Entonces, menos de la mitad de los estudiantes consideraron lo “favorable” sobre tener buenas habilidades cognitivas y afectivas, para desenvolverse en el ámbito intercultural.

Los resultados de Barros, Serrano y Barreto aportan una información muy importante con respecto al nivel de desarrollo de la competencia intercultural en el desarrollo de planes de inclusión, teniendo en cuenta el enfoque intercultural. Por ende, la educación intercultural que se realiza de manera virtual es poco favorable para los

estudiantes; entonces, la enseñanza se debe realizar de manera presencial, debido a que los estudiantes, en su gran mayoría, no tienen buenas conexiones a internet.

En suma, el proceso de la competencia intercultural que se ha realizado de manera virtual no fue favorable para los estudiantes, debido a las enseñanzas que se han realizado de manera virtual. A consecuencia de ello, los estudiantes no poseen tener buena comunicación, comprensión, evaluación y pensamiento; asimismo, no tienen buenas sensaciones, emociones y sentimientos.

A continuación, se presentan los antecedentes nacionales que fueron investigados en diferentes años.

En Junín, Gómez y Quispe (2020) presentaron la tesis titulada *Actitud intercultural de los estudiantes del sexto grado de la institución educativa No. 31514 de Junín*. Su propósito fue conocer el nivel de actitud intercultural de los estudiantes del sexto grado de la Institución Educativa No. 31514 “Vencedores” de la provincia de Junín. Su estudio es de tipo básico, con diseño descriptivo y se aplicó a una muestra de 20 estudiantes. A diferencia de otras investigaciones que se han realizado en otros países, es que la actitud intercultural en esta investigación es positiva, es decir que los estudiantes tienen un conocimiento significativo en el desarrollo de sus aprendizajes. Donde el 67 % de los estudiantes se encuentran en el nivel muy favorable, el 33 % de los estudiantes poseen un nivel de actitud intercultural favorable y el componente cognitivo es de 0,4 % de los estudiantes poseen un nivel de actitud intercultural poco favorable.

Según la información brindada de esta investigación, lo que pretende es que los estudiantes para tener una buena actitud intercultural, requieren que los docentes tengan suficientes capacidades para desarrollar sesiones de aprendizaje sin ninguna dificultad, de igual forma requiere que los padres también estén involucrados en el desarrollo de las capacidades de sus hijos, a partir de ello los estudiantes enriquezcan las informaciones brindadas por medio de sus padres con sus compañeros, por consiguiente sus padres deben de impulsar sobre sus culturas y su procedencia de ellos mismos, con la finalidad de que sus hijos fomentan sus culturas con sus compañeros.

En resumen, para que los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades de manera autónoma, requiere de una buena formación educativa, lo cual es el rol del docente y de los padres de familia, donde se debe compartir las costumbres y enseñarles a respetar sobre las distintas culturas que existe en nuestro país y en los demás países.

En Ancash, Moreno (2016) presentó la tesis titulada *Nivel de aplicación del enfoque intercultural en las sesiones de aprendizaje de los estudiantes del 4° grado de educación primaria de la I. E. Jorge Basadre Grohmann de Huaraz*. El objetivo de esta investigación es determinar el nivel de aplicación del enfoque intercultural en las sesiones de aprendizaje de los estudiantes del 4° grado de educación primaria de la I.E. “Jorge Basadre Grohmann” de Huaraz – 2016. El análisis de la variable enfoque intercultural, atribuye que un 43 % de los docentes están ubicados en un nivel deficiente, 43 % en el nivel regular y solo el 14 % se ubica en el nivel bueno. Además, se realizó una prueba de estadística considerando las dimensiones de educación intercultural con el variable enfoque intercultural. En este sentido, la investigación

manifiesta que la Educación Intercultural Bilingüe es un rol muy importante en el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes para promover las culturas con las demás sociedades.

Como resultado de esta investigación, se muestra que los docentes no están aptos para enseñar a los estudiantes, ya que no tienen suficiente conocimiento acerca del enfoque intercultural, es decir, en cómo se debe realizar sesiones que estén vinculados con las dimensiones de la educación intercultural.

En suma, la mayoría de los docentes se encuentran en un nivel intermedio, lo cual, es una dificultad para los estudiantes en el desarrollo de la enseñanza, ya que no recibirán buenos aprendizajes en su formación académica.

En Puno, Gutiérrez (2014) representó la tesis *Actitud de los estudiantes, frente a la educación intercultural bilingüe – 2014*. El objetivo de esta investigación es identificar las actitudes que presentan los estudiantes de los diferentes semestres de la Escuela Profesional de Educación Primaria (EPEP). Existe una mayor conciencia con respecto a la necesidad de implementar estrategias de educación intercultural. Además, el análisis de la variable actitud de los estudiantes, contribuye a un 35 % (afectiva), tienen actitud poco favorable, el 33 % (cognitiva), donde los estudiantes evidencian una actitud muy favorable y el 32 % (conductual) presenta una actitud favorable. De ese modo, se realizó las pruebas estadísticas con cada una de las dimensiones mencionadas anteriormente, donde se concluye que hay un mayor porcentaje (67 %) de los estudiantes que presentan actitudes negativas sobre la Educación Intercultural Bilingüe.

Se concluye, que la investigación manifiesta que la educación intercultural bilingüe carece de estrategias para una educación intercultural, porque existe una carencia a la educación intercultural, por ello, los docentes plantean estrategias que puedan mejorar las actitudes de los alumnos, donde se realice la comunicación y la escucha activa, trabajar en equipo y plantear situaciones que requieran una solución.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Definición de actitud intercultural

El concepto de la interculturalidad dentro del campo educativo es algo nuevo, ya que, en los últimos años, se ha entendido como una acción para construir una sociedad sin violencia, discriminación y humillación, con la finalidad de contribuir el respeto entre culturas y estudiantes.

Por lo mencionado, Gómez y Quispe (2020) definen que la palabra intercultural es comprendida como una acción entre culturas, lo cual, significa que ninguna cultura es superior a otra porque cada cultura tiene su valor de sí mismo.

De igual modo, Moreno (2016) considera que la interculturalidad se basa en la obediencia, justicia y respaldo nacional, lo cual, es un problema en América Latina ya que no hay un respeto hacia las demás culturas como personas indígenas; de esa manera, ellos sufren discriminaciones y humillaciones frente a otros grupos de alta sociedad. Entonces, se considera que a partir de los estudiantes deben surgir las experiencias vivenciales de la realidad sociocultural, o sea, en cómo viven cada uno de los grupos de diferentes etnias.

De ese modo, la interculturalidad para ambos autores es el conocimiento de valores de un grupo determinado, donde cada comunidad tiene que estar consciente sobre la cultura al que pertenece, tienen que conocer sus normas, leyes y valores, para luego compartir con las demás culturas; de igual modo, ellos tienen que ser conscientes de respetar las costumbres que tiene dicha cultura o comunidad.

Por otro lado, Paredes y Carcausto (2022) manifiestan que la interculturalidad puede ser definida como concepto y práctica, es decir, los individuos tienen que expresar todo lo que sienten al momento de comunicarse con la sociedad y relacionarse con las distintas culturas; de esa manera, llevarán la práctica de distintas costumbres, valores, normas y leyes, es ahí donde se observa que sí existe una comunicación entre distintas comunidades.

Por otro lado, en los países de Ecuador y Chile, se hicieron una revisión acerca de la educación intercultural; dentro de ello, se ha logrado alcanzar a la solución de que hay fallas en cuanto al desarrollo del currículo, porque existen limitaciones sobre las interrelaciones interculturales, donde algunos grupos de indígenas no son consideradas en la malla curricular; entonces, esto de alguna manera afecta a las personas indígenas o a ese grupo minoritario.

A diferencia de otros autores, Espinoza (2019) define la interculturalidad desde otro punto de vista. Para él, la interculturalidad no solo debe ser las prácticas de culturas y modos de vida, lo cual se puede evidenciar mediante el proceso de diálogos, la comunicación entre culturas e interacción entre individuos con distintos conocimientos culturales, con la finalidad de predominar los valores como el respeto, la tolerancia y

la empatía, con la intención de que la persona se sienta apreciado dentro o fuera de una comunidad. Por tanto, él plantea que dentro de la interculturalidad se deben incluir los aspectos sociales, históricos, económicos, culturales, educativos y políticos para que haya un logro más en la sociedad. Con esto, hace entender que la interculturalidad no solo debe estar dentro de la educación, sino también en otros aspectos ya mencionados. En suma, la interculturalidad no solo se basa en valores y prácticas, si no que va más allá de la práctica y valores, por ende, la interculturalidad ya no solo se basa en ello.

Teniendo en cuenta esto, Villalta (2016) investigó a profundidad el concepto de la interculturalidad, de lo cual, coloca en demostración la noción de las distintas culturas. De igual modo, da a conocer que dentro de la educación intercultural se debe enriquecer mediante experiencias humanas, o sea, la interculturalidad es un objetivo no alcanzado, porque hasta el momento no se ha tomado en cuenta la multiculturalidad, entonces. Con ello, se entiende que la discriminación, el racismo y la exclusión siguen existiendo y dándose dentro de la sociedad. Es así que, el concepto de intercultural tiene significado de “entre culturas”, lo cual, quiere decir que es un intercambio entre culturas, pero de manera equitativa, es decir, las condiciones que hay en nuestra sociedad, como la comunicación, aprendizaje, trabajo, conocimientos, valores, costumbres, enseñanza, entre otros, tienen que ser de manera igualitaria. Por ello, la interculturalidad quiere romper con la tradición de superioridad, es decir, por culturas dominantes con unas culturas subordinadas, para llegar a construir una convivencia de respeto y de autenticidad entre las sociedades.

La interculturalidad es la relación entre distintas culturas, a su vez, es el intercambio de distintos aspectos sociales. Todo ello tiene que basarse en los valores (respeto, igualdad y empatía), es decir, todos los grupos culturales tienen que tener los mismos derechos y oportunidades que los demás grupos. Asimismo, deben enriquecer sus informaciones y sabidurías de intercambio de culturas, donde sean capaces de demostrar y practicar todo lo que ellos tienen en una comunidad o en sí mismo, con el objetivo de tener una elevación de actitud crítica y reflexiva, donde se optimice las amistades interpersonales.

2.2.2. Componentes de la actitud intercultural

Lo que pretende los componentes de la actitud intercultural es formar a los estudiantes a que tengan una actitud intercultural, lo cual involucra a los estudiantes a ampliar sus preparaciones, experiencias y actitudes hacia las demás culturas, donde las cualidades de cada uno de ellos permitan a hacer participar según las insuficiencias o contextos, tanto en la cultura mayoritaria como en la minoría. Para Condori (2017), se debe ampliar una actitud intercultural de la siguiente manera:

2.2.2.1. Reformar el marco de informe del otro. Se tienen que analizar las situaciones de cada cultura, ya sea grande o pequeña, con el objetivo de superar la preferencia de etnocéntrica, donde no se pueda incriminar las clases y valores de sus conductas.

2.2.2.2. Engrandecer el mismo conocimiento como unidades educativas.

Este objetivo representa relativizar opiniones y valores, a partir de ello, prevalecer las condiciones fundamentalistas.

2.2.2.3. Reconocer sus costumbres de otras culturas. Cada una de las culturas

sea valorada y sea aprovechado para ser conocidos.

2.2.2.4. Apoyarse solamente en un concepto de cultura. No debe existir

ninguna discriminación o comportamientos distintos hacia los demás, más bien tiene que existir las posibilidades sobre las intervenciones entre los valores contrarios, y que sigan sus beneficios.

2.2.2.5. Comprometerse y envolver las reflexiones de los conocimientos

culturales. Entonces, para que un individuo desarrolle la actitud intercultural, se debe cumplir lo mencionado. El autor alude como uno de los objetivos principales dentro de la educación “la diversidad cultural”, a partir de ello, presentar tres componentes de la actitud intercultural: actitud intercultural, dimensión personal y dimensión social.

A. *Actitud intercultural.* En el campo de la educación, la actitud intercultural debe ser generada en los estudiantes, lo cual implica desarrollar en los alumnos los conocimientos, habilidades y actitudes hacia otras culturas, donde cada estudiante pueda aprender las cualidades que tienen sus compañeros; así mismo, esas condiciones les podría facilitar en participar en diversas actividades. Por lo tanto, el desarrollo de la actitud intercultural permite a que los estudiantes adquieran conocimientos reflexivos sobre las relaciones entre distintos grupos y, a partir de ello, adquirir

experiencias, es decir, cada estudiante tendrá que aprender algo significativo de otro grupo, lo cual implica prestar mucha atención a las experiencias que comparte cada grupo.

B. *La dimensión personal.* Esta dimensión tiene que ver con lo personal, ya que en uno mismo están los sentimientos hacia la cultura. Entonces, cuando dan opiniones acerca de los individuos o de un grupo sociocultural, se categorizando, o sea, se aplica el asunto de la clasificación cognitiva, lo cual parte de uno mismo.

C. *La dimensión social.* Consiste en relacionarse con el entorno social, donde se aprende las costumbres y las creencias de distintos grupos. Entonces, la dimensión social se va a obtener por medio de una comunicación que implica una escucha activa, es decir, cada individuo pone en práctica las cualidades asertivas y empáticas, con el resto de los individuos porque se tiene la necesidad de comunicarse y de convivir con ellos, ya sea dentro de una ciudad o con personas extranjeros, puesto que el individuo requiere una constante comunicación con otro individuo, por ello, en el intermedio de los dos siempre va a haber una interacción.

De igual modo, Jin (2021) plantea los componentes de la interculturalidad desde el punto de vista de la migración, es decir, viendo las situaciones migratorias de cada uno de los estudiantes. Donde las necesidades de aprendizaje de cada alumno, la secuencia didáctica y los diseños materiales que se está llevando para ello, permite que la interculturalidad sea revisada desde el fondo. A todo lo mencionado, se presenta los componentes que ha planteado el autor:

- Establecimiento del conocimiento de cultura.
- De la competitividad demostrativa a la competitividad expresiva intercultural.
- La competitividad expresiva intercultural en las documentaciones institucionales.
- La orientación intercultural en el espacio de ELE/L2.
- La educación de EL2 a mayores emigrantes.
- Observaciones de la competitividad intercultural en manejables de ELE/L2.

Como se ha podido apreciar los componentes de la interculturalidad, se ve de distintas maneras, de modo que se ha podido evidenciar con los dos autores, donde ambos plantean distintos componentes; de tal forma, indican que los componentes de la interculturalidad van a depender de cada uno de los escritores a partir del lugar de panorama que ellos vean la necesidad de cada aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

Para tener una actitud intercultural, lo que se necesita es que se realice un cambio en cuanto a las creencias, costumbres, ideas y, sobre todo, en las actitudes. Entonces, lo primero que se debe realizar son las transformaciones del currículo en los centros educativos, donde haya la mayor posibilidad de agregar las diferentes actividades, donde se pueda realizar de acuerdo a la sociedad o comunidad educativa, ya que la finalidad es progresar hacia los modelos más próximos en una educación

intercultural; de igual manera, los estudiantes tengan una actitud positiva frente a la interculturalidad, donde puedan convivir e interactuar en un entorno de diversidad cultural. Mientras tanto, los docentes deben ir inculcando en los centros educativos, lo que vendría a ser los valores, para que luego los estudiantes no tengan inconvenientes en relacionarse con la sociedad. Por otro lado, se puede apreciar la presentación de los componentes de la actitud intercultural, es decir, ambos autores plantean de distintos puntos de vista; sin embargo, ambos llegan a una misma conclusión, o sea, la educación intercultural debe basarse en las creencias, costumbres y entre otros.

2.2.3. Tipos de actitudes

Una cualidad es el modo de responder a otra persona, es decir, uno mismo elige en cómo dirigirse a la otra persona; pero, esta actitud con el tiempo se puede modificarla con la finalidad de cambiar la actitud de otro individuo. Por ello, Gómez y Quispe (2020) presentan tres variedades de cualidades: cualidad objetiva, actitud imparcial y actitud prohibición, los cuales se encargan de manifestar lo que siente el hombre.

2.2.3.1. Actitud positiva. Es cuando alguien se esfuerza en caracterizarse de manera buena, es decir, tiene una esperanza y optimismo de superar sus dificultades, de igual modo para resolver las dificultades que tiene, y a ello quiere dar una solución, lo cual es propuesto ante los demás. De la misma manera, este individuo no quiere que nadie le ayude, ya que él mismo se da cuenta de sus actitudes y se esfuerza en cambiar si tiene una actitud mala, por ende, no necesita la ayuda de otros.

2.2.3.2. Actitud neutral. Esta actitud es más sobrellevada por los médicos y otros profesionales, ya que el individuo requiere una evaluación de la salud mental. En esta actitud el individuo requiere la ayuda de una especialista, donde puede ser un psicólogo o médico, donde le ayudan a aceptar la situación que presenta y que es lo que necesita para solucionar sus dificultades.

2.2.3.3. Actitud negativa. Son aquellas personas que todo lo ven de manera negativa, aun cuando las cosas van de maravilla, o sea, sabiendo que las cosas están bien, ellos mismos hacen que estos hechos vayan de manera contradictoria. Esta actitud es más complicada o difícil de afrontar a las situaciones que se están dando, ya que necesita la ayuda de una segunda persona, entonces, esta actitud es más complicada a diferencia de las dos actitudes anteriores.

En suma, la actitud va a depender mucho de cada individuo, porque si un grupo tiene una actitud negativa, va a ser muy complicado trabajar o aprender de manera correcta; por lo tanto, la actitud es muy significativa en el progreso de enseñanza de cada uno de los estudiantes. Por otro lado, Llalla (2020) presenta la estructura de las actitudes de la siguiente manera: Modelo unidimensional, modelo bidimensional y modelo tridimensional; dentro de ello, se encuentra el componente afectivo, componente cognoscitivo y componente conductual, los cuales están muy relacionados a lo que ha planteado los autores anteriores (Gómez y Quispe). Es así que presenta la distribución de las actitudes:

A. Modelo unidimensional. Dentro de este exploratorio, lo primero que se va a realizar es esclarecer la noción actitud del conocimiento de fe y de propósito

conductual. Por ende, se programa que la actitud tiene que ser semejante de impresión, amistad y antipatía, lo cual significa la aprobación y la devolución hacia la esencia de actitudinal. Entonces, en este exploratorio la actitud va a representar a las emociones que estén vinculados con el objeto, o sea, su valoración positiva o negativa, y las costumbres sostienen las resoluciones que el sujeto tiene acerca del objeto de cualidad, por ende, su conducta muestra la habilidad que la otra persona se está comportando con el debido respeto.

B. Modelo bidimensional. Este modelo de actitud es la combinación del componente cognitivo y de un componente afectivo, entre los dos debe haber una relación, lo cual, se conoce como una actitud multiplicada, donde contiene valores y principios. En este modelo bidimensional, las personas aprenderán a sobrellevar y controlar sus emociones y expresiones.

C. Modelo tridimensional. Este tipo de modelo de actitud está siendo considerada como una propiedad, donde se debe manifestar a ciertas tentaciones con cierta clase de contestación. Dentro de este modelo, además existen otros tres componentes, los cuales, están relacionados entre sí. Los cuales, son:

- **Componente afectivo:** Este componente afectivo netamente se basa en los sentimientos de agrado y desagrado hacia la entidad, además permite que el individuo pueda distinguir distintas prácticas con el objeto, los cuales, pueden ser negativas o positivas. Es así que el hombre no puede pensar muchas cosas sin antes de sentir una emoción, por ende, todos los pensamientos van a contar con un valor afectivo que está asociado

directamente con la expresión verbal, donde la persona tendrá que afirmar si le gusta o no le gusta.

- **Componente cognoscitivo:** Los conocimientos y creencias hacia un objeto deben estar formados e informados. De igual modo, precisa que las necesidades educativas de los estudiantes podrían ser un estorbo para los docentes dentro del aula. Asimismo, manifiestan que para las necesidades debe ver otra atención que esté especializado para ellos, con eso hace entender, que los estudiantes con bajos rendimientos no tienen el mismo derecho que los demás.
- **Componente conductual:** Este componente es la unión de los dos componentes anteriores, dicho esto, tiene la función de un objeto y del sentimiento, o sea, cada uno de los individuos van actuar de distinta manera.

Ambos autores presentan los tipos de actitudes de distintas maneras, donde uno de ellos presenta tres tipos de actitudes, mientras que el otro autor presenta los tipos de actitudes como tridimensional; asimismo, en su tercer modelo tridimensional, incluye los tres componentes que está relacionado directamente con las actitudes que el otro autor lo plantea. Por ende, estos componentes tridimensionales se pueden sintetizar que los últimos componentes son los que más resaltan y son los que más atención han recibido, es decir, esta tridimensional son los que se van a tomar en cuenta para el desarrollo del contenido de actitudes, donde el ser humano tendrá que tomar en cuenta sus emociones para luego expresarlos libremente. Además, ambos autores lo que más

resaltan son las emociones que tiene cada individuo, entonces la actitud va a depender mucho de la persona en como lo está expresando.

2.2.4. Definición de cultura

A la cultura, se le denomina como creencias, costumbres, arte, moral, derechos y entre otros, que existen dentro de un grupo minoritario o dentro de una sociedad; entonces, es ahí donde el hombre va adquiriendo los conocimientos y los diversos aprendizajes de cada sociedad, según Araya y Hernández (2017). Asimismo, el plantea los siguientes elementos de la cultura:

2.2.4.1. Los elementos cognitivos. Representa que toda ilustración tiene una categoría o elevación valiosa de instrucciones imparciales sobre el ambiente, es decir, el hombre conoce sus propias culturas o del que se rodea. Por ende, si el hombre no conoce la naturaleza, es muy probable que no pueda sobrevivir, porque no tiene ningún vínculo con la sociedad. Esto se da, desde las culturas y poblaciones, donde la sociedad de cada cultura sabe defenderse ante las adversidades de la vida con lo que han aprendido durante las relaciones que han tenido con las diferentes culturas.

2.2.4.2. Las creencias. La creencia se asemeja más a los elementos cognitivos, es decir, que se encuentra dentro de ellos, donde no se puede saber la verdad ni la mentira. La creencia prácticamente donde se puede demostrar, sin embargo, es complicado de organizar o entender, simplemente es una cuestión de tener “fe”, o sea, es algo que puedes creer y no creer, eso va a depender de uno mismo.

2.2.4.3. Las normas. Son normas y expectativas nacionales, a partir de ello, una humanidad normaliza los mandos de sus miembros, o sea, cada persona tendrá que adaptarse a las normas que ya tiene establecidas un grupo determinado. Por ejemplo, en algunos casos existen normas como la prohibición de que la mujer salga de la casa a la calle. Por otro lado, también hay normas como ceder el asiento a la persona que está llegando de visita, entonces las normas ya están establecidas.

2.2.4.4. Los valores. Es donde cada individuo posee distintos modelos culturales, es decir, tienen sus propias tradiciones y costumbres, los demás al migrar tendrán que valorar lo hermoso y lo bueno de dicha cultura, lo cual les servirá para relacionarse con la otra cultura.

2.2.4.5. Signos. Los signos pueden presentarse de dos maneras: señal y símbolo, donde la señal son aquellas señaléticas que nos indica algo, por ejemplo: se puede apreciar las señaléticas en cuanto a las carreteras, los cuales indican algo. Sin embargo, las mismas señales pueden significar diferentes para personas migrantes. Por lo tanto, las señales van a depender mucho de cada cultura. Los símbolos; a diferencia de la señal es más complejo de comprender, es decir, los símbolos son los sistemas de comunicación de cada cultura. Por lo tanto, es necesario la red simbólica.

A. Formas no normativas de conducta. Es aquellos comportamientos y cualidades propios de cada conjunto de una misma comunidad "personalidad". Los cuales, hacen que sea desigual cada cultura. Se alcanza constituir un fragmento similar al método cultural, sin embargo, la dificultad de la conducta es propia.

Estos elementos están bien estructurados, ya que los pueblos o una comunidad originaría presentan los mismos valores que presenta el autor, por ende, las persona que migren a otras ciudades o países tienen que adaptarse según a las normas que tiene establecida cada pueblo, asimismo se debe respetar sus costumbres, creencias, normas y entre otros.

2.2.5. Características de la cultura

Las peculiaridades del conocimiento van a variar de acuerdo al lugar, comunidad y país, es decir, no hay un solo característica de una cultura, porque no todas las sociedades solo tienen una cultura, por ende, corresponde a ser diferente de una cultura de otra. Por ello, Condori (2017) afirma que cada cultura tiene sus propias características, sin embargo, estos son los más destacados de una cultura:

- Se aprende de la cultura, ya sea las costumbres, las normas o reglas de una comunidad o pueblo.
- Es compartida, es decir, con las personas que migran la cultura va ser compartida con ellos, pero, ellos son los que deben adaptarse a la cultura en el que se encuentra y asimismo respetar sus leyes.
- Es dinámica, la sociedad debe ser práctica con sus visitantes, para poder convivir en un ambiente de armonía, para así no tener conflictos.

- Busca la adaptabilidad, cada individuo se adaptará a la cultura que está migrando de tal forma que, también debe compartir sus experiencias y costumbres.
- Presenta un simbólico común, es decir, cada cultura tiene sus propias peculiaridades de ver de manera individual a la persona migrante.
- La cultura es un sistema arbitral, o sea, va depender mucho de uno mismo si comparte sus costumbres o creencias con el resto.
- Es todo un sistema integrado, cada individuo se adapta al resto de la sociedad con la intención de que estos sepan de cómo se desarrolla sus costumbres, las prácticas y entre otros.
- Universalmente existirá lo que uno desea y de lo cual vive, o sea, el individuo tiene que aceptar y conformarse con lo que existe en el lugar.

Por ende, todo esto representa a la sabiduría, donde es el trabajo, es un contexto coexistir por individuos, sin ellos todo esto no existiría, sin embargo, la cultura tampoco existiría sin el hombre, por ende, son comportamientos compartidos con una diversidad de elementos, pero esos comportamientos nace desde un inicio y asimismo se va involucrando a la cultura, lo cual se asimila mediante el asunto de la existencia, se ve reflejado en las experiencias: la educación, el trabajo, las participaciones, contacto entre países y entre otros.

Es así que, las características de las culturas van a ser adquirida por todos los individuos, esto ya se da a los comienzos, es decir, apenas que uno se integre a la familia ya tiene cultura, entonces, se llega a la conclusión de que todos tenemos nuestras propias culturas, cada uno tiene sus costumbres, creencias y distintos ámbitos de vivir. Entonces, todo lo que obtienen cada individuo se debe compartir con la sociedad, ambos practicar y aprender de uno y del otro.

2.2.6. Funciones de la cultura

Los conocimientos desempeñan varias ocupaciones durante el proceso del hombre, porque el hombre cumple muchas funciones, así como en anteriores se ha venido manifestando que el hombre ya nace con la cultura, por ende, el hombre tiene diversas funciones. Según Gómez y Quispe (2020), las funciones de las culturas son diversos y amplios, sin embargo, él lo plantea de la siguiente manera:

- A los individuos permite que sean estimados de cualidad particular y combinada con los distintos grupos, ya sea minoritaria o mayoritaria dentro de una sociedad, población y humanidad.
- Desempeña una ocupación mental, donde las personalidades y las cualidades de la persona va ser fortificado en el perfeccionamiento impresionable, o sea, va a fortalecer expresiones sobre una coincidencia formativa.

- Adecúa a la persona según su ambiente, por ejemplo: las personas que se encargan del cultivo, ellos, aprenden los distintos modos de sembrar, entonces, ya sería una costumbre por parte de sus abuelos y padres, lo mismo, sucede con los idiomas, lo aprenden desde su convivencia social.

2.2.7. Identidad cultural

La identidad cultural se puede entender que uno mismo se debe identificar como persona con su propia cultura, es decir, cada individuo tiene la posibilidad de hacer respetar sus rasgos particulares, lo cual, es la única manera que diferencia a un individuo de todos los demás. Entonces, cada individuo, grupos de personas o pueblos tienen su identidad, lo cual es conformado por sus propias culturas. Según La Torre (2021), la compatibilidad pedagógica es un grupo de ritos, reconocimientos y costumbres que se practican en una comunidad o grupo social, lo cual, será transmitido de generación en generación. Es así que, La Torre (2021) como Norambuena y Mancilla (2020) plantean tres elementos de identidad cultural, lo cual se detalla seguidamente:

2.2.7.1. Costumbres. Hace referencia a un conjunto de actitudes personales que adopta cada individuo, lo cual, distingue de otras personas; pueden ser fiestas, comidas, la artesanía, la danza y entre otros, todo lo mencionado se transmitirá de generación en generación.

2.2.7.2. Tradiciones. Hace referencia a las informaciones que se brindan de generación en generación, es decir, historias que son recordadas, ya sea de

comunidades, ciudades y países. Por ejemplo: las fiestas patronales, lo cual, se alaba en el mes de febrero y marzo; asimismo, las fiestas folclóricas, lo cual, es practicado por grupos o conjuntos.

2.2.7.3. Interculturalidad. La relación que tiene cada individuo con distintas culturas que representan a una sociedad, donde los grupos van adoptando sus costumbres o tradiciones de ese lugar.

2.2.8. Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en el Perú

El Perú contiene varios idiomas. El 27 de mayo de 1975 el gobernante Juan Velasco Alvarado ratificó mediante la Ley N° 21156 que el idioma quechua es examinado como el idioma oficial del Perú. Asimismo, según Seminario, Castillo y Buendía (2020) confirma que las lenguas se han oficializado en las provincias y regiones. Sin embargo, el 14 de noviembre del año 2018, el Ministerio de Educación presentó el Decreto Supremo N° 011-2018-MINEDU, donde se ratificó la obtención del Mapa Etnolingüística del Perú, lo cual, consiste en la planificación de los distintos idiomas del país que sirve para equilibrar y establecer la predominancia de un lenguaje nativo u originaria, entonces, el Perú es un patria pluricultural y plurinacional, donde hay la coexistencia de las tres principales vertientes culturales que son la cultura aymara-quechua. Por otro lado, el derecho que tienen los pueblos indígenas es la libertad de la comunicación, es decir, ellos tienen las capacidades de expresarse libremente en cualquier lugar del territorio nacional, lo cual, es el reflejo de la realidad de 48 lenguas indígenas del Perú, ya sea de multilingüe y multicultural.

Es así que, la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos (DUDL) considera inaceptable las discriminaciones hacia los grupos lingüísticos, porque de alguna manera ellos han considerado mantener sus propias lenguas, lo que hoy en día se puede ver es que estas lenguas son necesarias para la integración de algún individuo a la sociedad. También, es notable que el Estado Peruano aún sigue apoyando el modo de los idiomas originarias en el Perú.

2.2.9. Cantidad de lenguas que se habla en el Perú

La riqueza lingüística del Perú tiene diversas lenguas originarias, a diferencia de otros países que son pocos. Según Pérez (2022), existen 48 idiomas aborígenes y 19 familias lingüísticas en el Perú. De estas lenguas, 44 son amazónicas y 4 son de origen andino. Por otro lado, el quechua es la lengua amerindia más divulgada. De igual manera, como el Instituto Nacional de Estadística e Inferencial (2017) el quechua caminó a ser un idioma materno de 13,2 % de individuos, donde en el año 2007 a diferencia del año 2017 que fue de 13,9 %, en lo cual, podemos deducir que existe un aumento ligero en la participación de individuos, lo cual, indica que el quechua sigue siendo el idioma materno. De esta manera, según Seminario, Castillo y Buendía (2020), confirma que existe 55 poblaciones originarios o naturales, de los cuales, 51 predomina en la zona amazónica y 4 en la zona andina, además existen 48 lenguas originarias, de ellas, 44 son originarias de la Amazonia y 4 en la zona andina al igual que menciona Pérez, por todo lo mencionado, aproximadamente cerca de 4,5 millones de peruanos hablan estas lenguas. Por ende, se puede decir que el Perú es uno de los países con mayor cantidad de lingüistas en América Latina.

Se llega a la conclusión de que la lengua quechua como la lengua aymara está en peligro de extinción, ya que en el censo del 2017 se ha podido observar que en los censos anteriores la población que hablaba el idioma quechua y aimara era un poco más; pero, en el censo del 2017, se ha disminuido la población de los hablantes del idioma quechua y aimara. Sin embargo, lo recorrido a espacio del término de los idiomas naturales a modo que el dialecto materno es a origen de la preocupación, ya que la predisposición sino se restituye, es más probable que la coincidencia universal del Perú a modo una patria de variedad gramatical (Lovón, 2017).

2.2.9.1. Lenguas indígenas u originarios en el Perú. Según Huañahui (2020), se comprende por los idiomas nativos o naturales del Perú, a todos los idiomas que son antes que el idioma castellano o español, lo cual, tienen que encontrarse dentro del departamento originario. Entonces, todos estos idiomas indígenas personifican el vocablo de cada uno de los individuos, así como una forma diferente de pensar y detallar el contexto. Durante muchos siglos, los idiomas nativos y precedentes han sido apreciados como “dialectos”, o sea, como una variante de una lengua, tratados como menores al español. Asimismo, se creía que estas lenguas no tenían gramática, sin embargo, después de varias indagaciones, se ha llegado a clasificar en familias lingüísticas.

Como se ha mencionado anteriormente, en el Perú existen 48 idiomas procedentes: 44 amazónicas y 4 andinas, los cuales, se han agrupado en 19 familias lingüísticas y establecen medios de información de 55 pueblos indígenas u originarias. De acuerdo a los datos obtenidos según el Censo Nacional de Población y vivienda

(2027) el quechua fue declarado como la lengua que han aprendido en hablar en su niñez (a los 2 años), de lo cual, la población que se identifica es alrededor de 2 millones 893 mil 670 que se auto identifican como lengua materna una lengua indígena u originaria, lo cual, sería un 50,1 %.

A. Pluriculturalidad. Se puede definir que la pluriculturalidad, tiene un prefijo de “pluri- “lo cual, hace referencias a “varios”, es decir, se puede hacer referencia a varias culturas, o sea, a una pluralidad de culturas donde habrá la existencia de las diversas preferencias ideológicas y grupos sociales ordenados en una unidad estatal, entonces, habrá la representación de ambas o más ciencias dentro de un determinado departamento y su potencial interrelación.

B. Interculturalidad. La interculturalidad consiste en la práctica del respeto y la valoración de las diferencias de cada uno de los individuos, dentro de ello, se tendrá que encontrar la armonía entre dos o más culturas de un modo plano y sinérgico, lo cual, debe ser con respeto de reciprocidad y tratando a todos los grupos por igual. Según Espinoza (2019), la interculturalidad es el intercambio y la interrelación entre distintas culturas con la intención de comunicarse y partir saberes previos, prácticas y costumbres; por ello, es la interacción entre culturas, lo cual, será un proceso de comunicación entre distintos grupos humanos, es decir, distintas costumbres, creencias y entre otros, siempre tomando en cuenta que todo conjunto no debe estar por arriba del otro, solo así se siembra la equivalencia, unificación y coexistencia solidaria entre culturas.

Por otra parte, Huayhua (2019) indica que, para definir la interculturalidad, se debe ver el pasado, los progresos que se han venido logrando año tras año y asimismo los descubrimientos que han venido surgiendo; sin embargo, como consecuencia hubo grandes dificultades y peligros de la actualidad como generar algunos temores, mayor población, migraciones, falta de trabajos y entre otros, con lo mencionado hace entender que si o si va ver el intercambio de culturas, porque en la actualidad hay demasiados migraciones, incluso entre países. Por ello, plantea que la interculturalidad es un reto para la sociedad, en donde se debe practicar la tolerancia, el respeto y el diálogo, por ende, es trabajo de todos, no solo de un grupo minoritario. Porque el continente es amplio, distinto, múltiple; asimismo, rico en recursos naturales y lenguas, los cuales, siguen existiendo a pesar de las adversidades que buscan hacer desaparecer como criaturas diferentes a los demás. Por ello, el autor (Huayhua) hace diferencia entre Perú y Europa, de lo cual, se deduce que Europa es uniforme, sencillo, con sus clásicas bellezas, pero individualista, a diferencia de Perú es pobre en recursos naturales, por lo que la interculturalidad en Europa da respuesta a la aspiración de desafiar algunas grandes fuerzas que parecen caracterizar el escenario mundial. Asimismo, considera que las migraciones han modificado algunas costumbres, paisajes étnicos de todas las sociedades.

A. Multiculturalidad. La multiculturalidad es la existencia de distintas culturas y esto debe recibir el mismo trato que las demás culturas, por ello, debe involucrarse a los individuos a aceptar y mejorar lo personal de cada cultura y a partir de ello, desarrollar sus conocimientos y enriquecer sus culturas, o sea, el grupo de

individuos tiene que aprender a relacionarse con los demás individuos y a partir de ello, mejorar sus propias culturas y el buen trato. Por ello, Espinoza (2019) confirma que la multiculturalidad es la convivencia de un determinado geográfico o social, dentro de ello, debe predominar el respeto hacia los distintos ideológicos, lingüísticas, religiosos, culturales, étnicas, raciales y de género, entonces, la interculturalidad está dentro del ámbito multicultural.

Asimismo, Menor y Huamani (2018) afirma que en Perú coexisten desemejantes culturas que conviven auténticamente aun cuando su correspondencia no sea expresiva, de ahí que el multiculturalismo se concede como un relativismo didáctico, es decir, busca la creencia de los derechos y las peticiones de los conjuntos minoritarios que conviven en etapas originarios, de igual forma, señala que el multiculturalismo está apoyado bajo los principios de justicia e igualdad.

Por otro lado, Huañahui (2020) señala que la multiculturalidad hace referencia a un indiscutible conjunto de elementos, por ello, define la interculturalidad como la representación en un departamento de desemejantes culturas que se limitan a coexistir, pero no a convivir, es decir, la multicultural es la existencia de varias culturas unidas en lo espacial, pero no en lo social.

2.2.10. Convivencia intercultural en los centros educativos

Según Escarbajal (2014), la relación intercultural de los alumnos en los centros pedagógicos, existe la “diferencia”, porque considera que el problema empieza desde el sistema educativo español, porque de alguna manera se puede decir que contiene la

mayor parte de elementos de discriminación, es decir, existe favoritismo, donde solamente beneficia a los mejorados y no brinda insuficientes patrimonios a los menospreciados, los cuales, son habitualmente los experimentos de la frustración estudiantil. Por ello, existe el fracaso escolar porque hay una exclusión de derechos a la educación, desde ese entonces, empieza la discriminación de los diversos estudiantes hacia sus compañeros (as).

2.2.10.1. Características de la interculturalidad. Según Menor y Huamani (2018), existen tres peculiaridades muy importantes dentro de la actitud intercultural hacia los estudiantes, docentes y la sociedad. Estas son la siguientes:

- La interculturalidad debe ser un proceso para la mejora del comportamiento de toda la sociedad, ya sean extranjeros y nacionales, lo cuales, deben cumplir con los siguientes aspectos: comunicación y aprendizaje entre culturas, por ende, debe partir del respeto mutuo, equidad e igualdad.
- La interculturalidad requiere un intercambio, a través de convivencias de manera democrático inclusivo, es decir, se pretende negociaciones y reconocimientos del poder económico político y cultural, solo así se podrá visualizar y no ocultarse.
- La interculturalidad, posee un ámbito social y político, porque requiere un cambio de identidad y nación para que se promuevan los gobiernos frente al sistema educativo, con la condición de promover las

condiciones óptimas.

2.2.10.2 Actitud intercultural según el currículo nacional. Según el Ministerio de Educación (2016), para alcanzar las cualidades interculturales en los alumnos de formación básica regular, lo primero que se debe presentar es el enfoque intercultural, lo cual, tienen que basarse en los valores y actitudes de cada uno de los individuos. Para ello, el Currículo Nacional rescata los siguientes valores:

- A. *Respeto a la identidad cultural.*** Se basa netamente en el reconocimiento que tienen los escolares acerca de sus identidades culturales, si bien es cierto, en la actualidad, muchos jóvenes y señoritas niegan su cultura.
- B. *Justicia.*** Cada individuo tiene que actuar de manera justa, es decir, el individuo tiene que aprender a respetar los derechos de toda la sociedad, asimismo, aprendiendo sus propios derechos como un ciudadano para valorar a los demás.
- C. *Diálogo intercultural.*** Dentro de una institución educativa, los docentes deben fomentar a los estudiantes una interacción igualitaria entre distintas culturas, sin hacer ninguna diferencia entre ellos, lo cual solo se logrará a través de un diálogo y respeto entre docentes y estudiantes.

En este sentido, se puede considerar el punto más rescatable es que el respeto y la aceptación de los individuos de las diferentes culturas va a depender mucho del docente, ya que el mayor parte de la educación se encuentra dentro del aula, para

ello, los docentes deben ser los primeros en enfatizar el aprendizaje de equidad o igualdad entre los ellos mismo.

2.2.11. Elementos de la interculturalidad

2.2.11.1. Discriminación. Se comprende la discriminación como una exclusión dentro de un grupo determinado, o sea, consiste en hacer sentir mal a uno o a un grupo minoritario, ya sea, por sus rasgos físicos, costumbres o tradiciones. Según Albornoz (2018) las discriminaciones surgen a partir de las migraciones, ella plantea el caso de Venezuela que entra al territorio chileno, entonces, las discriminaciones empiezan desde ahí, el trato que reciben por parte de los chilenos es bueno, sin embargo, ella sustenta que los venezolanos en vez de realizar un trabajo empiezan a robar, entonces, ahí es donde este grupo minoritario es discriminado por los chilenos, ellos tienen un odio hacia ellos, todo lo mencionado, vendría ser en el ámbito de trabajo.

Por otro lado, en el ámbito educativo, Gómez, García, Nebot, Miravet y Arnal (2019) consideran que la discriminación sigue dándose en la coyuntura, a pesar de los grandiosos adelantos que se ha dado en las posteriores estaciones. De tal forma, ellos manifiestan que la discriminación se encuentra en las instituciones, donde los estudiantes aun no aceptan la heterosexual, es decir, para la mayoría de los estudiantes solo existe hombre y mujer, de esta manera reciben la discriminación los heterosexuales por parte de sus compañeros mismo. A todo esto, los autores mencionados anteriormente, concluyen que el problema no está dentro de las instituciones, sino que está dentro del hogar, donde aún a los hijos e hijas no se les habla acerca de las orientaciones, es por ello que aún tienen un concepto erróneo.

2.2.11.2. Racismo. Se le denomina a la relación a las peculiaridades físicas no convertibles y peculiaridades psicológicas; de lo cual, diferencian conjuntos étnicos, o sea, grupos principales y menores, constituyen un sentido de dominación y privilegio. Dentro de ello, está la actitud de la persona hacia la otra, ya que la actitud individual sería determinada contra otros grupos. Sin embargo, en la humanidad peruana, la discriminación es inmortalizado varios tiempos en conveniencias muy delgadas por los patrimonios de información, incluso se encuentra en los estudiantes mismo, ellos lo transmiten a través de los textos escritos.

2.2.11.3. Riqueza cultural. Según el Ministerio de Educación (2020), el patrimonio cultural son las danzas, los cuales describen las actividades y creencias de cada uno de los pueblos, luego se tiene a la música que también integra a muchos tipos de instrumentos, es decir, cada uno de las músicas serán pertenecientes de los andinos, afroperuanos, etc.; de lo cual, siempre se mostrará la armonía en los sonidos de cada música. Por otro lado, se tiene a los platos típicos, con lo cual, lo que demuestran son las variedades de productos que existen en nuestro país; asimismo, está la artesanía que también describe las tradiciones y prácticas de cada uno de la población o comunidad, de tal forma, hay muchas lenguas originarias, con lo cual, hace saber que Perú es un país multicultural. Finalmente está la cultura y, cada una de ellas, tiene un valor y eso representa a la comunidad mismo. Por ende, Perú es un país lleno de riquezas, donde los antepasados han dejado costumbres y tradiciones que probablemente hace unos años se hayan olvidado; sin embargo, en la actualidad se está recuperando y valorando,

entonces como sociedad se debe cuidar las riquezas que hay en nuestro país y no perderlas fácilmente.

Para complementar lo anterior, según las políticas turísticas en la Promoción del Turismo Cultural (2019), para subrayar las insuficiencias de las políticas para el mantenimiento del patrimonio cultural y de los medios poblaciones, es necesario contribuir en los estudiantes los beneficios de cada uno ellos, es decir, los estudiantes puedan realizar sus trabajos en el Turismo. Además, con los alumnos se podría trabajar el conocimiento y los bienes turísticos con lineamientos de sostenibilidad e identidad de sus raíces ancestrales. Por ello, se plantea lo siguiente:

- Promover a que las políticas sean de particularidad, innovación y perfeccionismo en los servicios turísticos, para que tengan una buena gestión de las ocupaciones del patrimonio cultural tanto como natural.
- Los viajes tienen que tener las facilidades de una buena comunicación, donde el turista pueda apreciar todos los patrimonios que existen en el Perú, para ello, se debe tener una programación adecuada al lugar que va a visitar.
- Asimismo, se tiene que defender al turismo de los impuestos que se va a imponer, para ello, se debe promover las exoneraciones factibles y controlables.
- Proponer a los turistas sobre los paquetes que brinda, es decir, dar informaciones actualizadas y adecuadas, lo cual va a permitir que las

actividades se están realizando son buenas y con el tiempo hasta el propio turista dará una referencia.

2.2.11.4. Transmisión cultural y socialización. La transmisión cultural y socialización es el proceso de la socialización política familiar, dónde está relacionado con los valores y creencias explícitamente políticos, lo cuales, son trasladados por la familia a sus miembros, es decir, los quehacer de la vida cotidiana de la familia va influir mucho en la vida de los que recién se están formando como ciudadanos, dentro de ello, encontraremos la red de interacciones y la motivación que dan cada uno de ellos, entonces, los padres están conscientes de las políticas, de las climas sociales y el comunicativo familiar, todo esto aspectos van hacer que la sociedad tenga una buena comunicación. Sin embargo, según Morales, Villasmil y Martínez (2018), no especulan que el movimiento del medio gubernamental y de las representaciones efectivos de una contexto concluyente, donde consigan ser entendidos desde el estudios de los argumentos reglamentarias únicamente, que en posterior representación incorporan los beneficios y órdenes de la clase política imperioso en el adiestramiento del poder, tal como han apreciado ver ciertas predisposiciones formalistas e implacables que rayan en una suerte de ignorancia reglamentario.

2.2.11.5. Rasgos culturales. Desde los comienzos, los seres humanos han buscado las maneras y los recursos suficientes como para expresar sus necesidades, ideas, pensamientos y emociones, con la finalidad de concretar una conexión con otros seres individuos. Es por ello, que en este contexto es donde van a surgir las primeras manifestaciones artísticas, las cuales, irán formando los rasgos culturales de una

determinada población. Según Ballesteros (2018), los rasgos culturales de la diversidad son: las etnias, las costumbres, músicas y las vivencias de cada uno de los individuos, donde la identidad va ser el reflejo de la esencia de cada uno de ellos, los cuales, tienen sus propias características propias, o sea, lo que piensa, lo que siente y lo que cree, estos son algunas opiniones que los diferencian de los demás. Asimismo, la cultura es otro de los rasgos que los caracteriza a los humanos, porque cada individuo tiene su propio rasgo individual, espiritual, material y afectivo que lo caracteriza a una sociedad, comunidad o familia.

2.2.12. Dimensiones de la actitud intercultural

Las dimensiones que posteriormente serán mencionadas obtuvieron Gómez y Quispe, sin embargo, estas dimensiones fueron planteado por Morales, cual no fue citado; a pesar de ello, en el trabajo de Morales hubo otra cita de McGuire del año 1985, se indagó al autor y, efectivamente, él era el autor de estas dimensiones, quien plantea de una manera distinta a los autores mencionados. Pese a esto, se consideró los autores que habían actualizado estas dimensiones; por ello, se cita a Gómez y Quispe (como se citó a Morales, 2000) y otros autores, como McGuire (1985). Ellos pretenden desarrollar las características psicosociales de los estudiantes frente a la educación, lo cual se menciona de la siguiente manera:

2.2.12.1. Dimensión cognitiva. Esto evalúa a que el individuo percibe el objeto actitudinal, es decir, a cómo percibe el conjunto de creencias y opiniones del individuo, lo cual, posee sobre las intenciones de la actitud y sobre el aprendizaje que se tienen sobre el mismo. De esta manera, se podrá conocer a profundidad el

valor que se tiene. Es así que, dicha dimensión está compuesta por ocho escalas, de los cuales, se hace mención a cinco:

A. Concepto de cultura. Grado en que los estudiantes tienen conocimientos acerca de las diferentes culturas, es decir, que tanto conocen el idioma aimara, si demuestran su propia cultura y conoce el concepto de cultura.

B. Significado de la interculturalidad. Grado en que los estudiantes tienen idea y conocimiento sobre las creencias, costumbres y ritos sobre las fiestas que existen en dicha localidad. De igual modo, prorrogar sobre las prácticas culturales que realizan cada uno de ellos.

C. Elementos de la interculturalidad. Calidad en que los educandos sean reflexivos de los elementos de la interculturalidad, es decir, qué tanto conocen los productos andinos de sus localidades (la papa, el chuño, la quinua, etc.) y, asimismo, al de sus compañeros.

D. Conocimiento de variedad pedagógica. Grado en que los estudiantes conocen sobre las competencias de la educación intercultural y qué expectativas tienen sobre las costumbres de otros pueblos.

E. Concepto de exclusión e inclusión. Grado en que los estudiantes conocen la exclusión e inclusión, es decir, qué expectativas tienen de sus compañeros que emigran de otra ciudad hacia su localidad, de igual modo, que tan conscientes son en brindar el apoyo a sus compañeros y personas adultas.

2.2.12.2. Dimensión afectiva. Conformado por el grado de sentimientos o

desagrado hacia el individuo, o sea, se verá si el individuo acepta tal como es una persona o simplemente no le agrada por su forma de vestir o comportamiento, lo cual, es muy visto en la actualidad. También se ha mencionado que el individuo solo expresa lo que siente; entonces, en esta dimensión, es lo que se va evaluar el comportamiento de la persona hacia el otro. Esta dimensión está compuesta por las siguientes seis subescalas:

A. *Identidad cultural.* Frente a la actitud intercultural, si los estudiantes son capaces de valorar cada una de las costumbres de los antepasados y, asimismo, si son capaces de querer y estimar las costumbres y riquezas que existe en su región. De tal forma, los productos andinos de distintos lugares sean representados y apreciados por cada uno de ellos.

B. *Apreciación del habla aimara de otras poblaciones.* Frente a la actitud intercultural, conocer a los estudiantes sobre cómo se sienten cuando escuchan comentarios positivos acerca de su cultura y riqueza, por parte de otras culturas.

C. *Sobresale las conmemoraciones patrimoniales y actuales.* Frente a la actitud intercultural, conocer si los estudiantes muestran sus vivenciales a las demás personas. Así mismo, saber de cómo se siente el estudiante sobre su cultura, es decir, cuanto lo valora.

D. *Estima a los bienes andinos.* Frente a la actitud intercultural, conocer si los estudiantes respetan los bienes andinos de sus padres y abuelos. De igual modo, conocer las emociones de los estudiantes sobre las organizaciones de las distintas danzas autóctonas en su colegio.

E. *Valora el rendimiento de la independencia de los individuos.* Frente a la actitud intercultural, conocer si los estudiantes expresan sus libertades hacia los demás individuos.

F. Asombra el patrimonio de su cultura materna. Frente a la actitud intercultural, conocer si los estudiantes aceptan su cultura materna, es decir, no sienten vergüenza de ser quienes son.

2.2.12.3. Dimensión conductual o conativa. Se hacen indicaciones a las predisposiciones, decisiones o intenciones conductuales ante la intención de actitud, es decir, conocer si el individuo es capaz de asumir responsabilidades en la práctica. Si es capaz de compartir y enseñar a las personas extranjeras, asimismo, se evalúa si es capaz de compartir sus riquezas y costumbres. Asimismo, está formado por cinco subescalas:

A. Practica el respeto y la tolerancia. Dentro de la formación, es importante practicar la tolerancia y respeto, tanto de su cultura como de otra cultura. Asimismo, deben respetar a las personas bilingües según su forma de comunicación.

B. Ejerce el exclusivismo, el odio y el aislamiento. Dentro de la formación de la educación intercultural, es necesario no fomentar las discriminaciones dentro del aula. Entre todos, deben practicar y apoyarse, con la finalidad de no rechazar a nadie.

C. Respeta los derechos humanos. Dentro de la formación de una institución intercultural, es sumamente importante practicar el respeto hacia las demás personas, ya sean personas discapacitadas. También se debe respetar las costumbres que tiene cada localidad en cuanto a la vestimenta, comida y entre otros.

D. Respeta las culturas de los campesinos de otros pueblos. Dentro de la

formación educativa, es importante aprender sobre las culturas de los campesinos, o sea, conocer a profundidad sobre las funciones de los ritos en cada festivo, asimismo, conocer las vestimentas de cada pueblo y qué valor dan a cada prenda de vestir.

E. Es intolerante con los inmigrantes. Dentro de la formación, también se debe practicar la tolerancia hacia las personas campesinas y personas analfabetas, con la intención de promover una buena convivencia.

En suma, estas dimensiones si están adecuadas para la investigación, ya que se pretende medir la actitud intercultural de los estudiantes, lo cual, será evaluado por estas tres dimensiones que se menciona, porque cada una de ellas va a ayudar a medir cada cierta parte de conocimiento de los estudiantes. De tal forma, los estudios son capaces de practicar las costumbres de sus pueblos con las personas extranjeras y en cómo les gustaría que a ellos les trate si se encuentran en la misma situación de esa persona. Por ello, se ha realizado sobre las cualidades que son fuertemente significativas, porque introduce a la conducta de cada uno de los alumnos y alumnas.

2.2.13. Educación intercultural

La educación intercultural surge a inicios del siglo XX en Latinoamérica a fin de que la formación en que los Estados Nacionales den solución a las demandas socioeducativas de los movimientos indígenas. Según Quintriqueo y Arias (2019), en Latinoamérica surge el desarrollo de la educación intercultural en tres etapas:

2.2.13.1. La primera etapa. Surge como una alternativa la castellanización del indígena, lo cual fue apoyado por el Instituto Lingüístico Vernáculo de dependencia evangélica promovido por Estados Unidos. Esta etapa no fue tan favorecida, ya que al concebir el idioma hegemónico les permitía defenderse de sus comisiones, es decir, defenderse de sus tierras de las sociedades dominantes para que estos no usurpen sus territorios indígenas.

2.2.13.2. La segunda etapa. Surge a partir de los 70, donde la educación intercultural se concretiza desde un enfoque de sostenimiento de las lenguas indígenas y de sus hablantes, con el objetivo de superar procesos de exclusión, discriminación y racismo.

2.2.13.3. La tercera etapa. A partir de los 90, se empieza a exigir desde los pueblos indígenas una educación intercultural, donde le diesen un lugar en la estructura del sistema educativo escolar y un modelo curricular, lo cual, contenga saberes y conocimientos propios de las familias y comunidades indígenas.

Por otro lado, según Romero (2019), para tener o conseguir una educación intercultural, lo primero se debe conseguir y promover son las diversas estrategias; por ello, presenta ambas de las más significativas y necesarias para el desempeño de la meta que tiene el aprendizaje intercultural:

- Articulación entre la educación intercultural bilingüe con las distribuciones nativas, con la finalidad de mejorar la contraloría originaria y el soporte correspondiente entre los pueblos y los centros educativos.

- Evaluaciones participativas e innovación de la formación intercultural bilingüe desde las formaciones naturales de repetición departamento con la finalidad de mejorarla en el cuadro de la independencia del subsistema.

Es así que, los derechos de las personas puedan desenvolverse en sus identidades culturales en un lugar libre y a partir de ahí promover en los estudiantes un espacio de reflexiones, en el cual, puedan defender sus propias culturas y asimismo compartirlas. De igual modo, en una parte se habla sobre el plurilingüismo, en el cual, reconocen el derecho de inseparables las individuos de los poblaciones y ciudadanías a prepararse en su habla natal, es decir, los ciudadanos tienen derecho a compartir con los demás sobre su lengua materna, además, si una sociedad no sabe, pueda compartirlos y enseñarlos, de esa manera se practicará una educación intercultural entre estudiantes. Por otro lado, la educación debe ser el panorama de un instrumento, es decir, la educación debe permitirse como una transformación social, donde no solo se debe prever los conocimientos sino también que la compañía se desenvuelva en los exteriores nacionales, financieros, gubernamentales y partan desde los pasos para la innovación.

La dificultad que se ha podido notar en las tres etapas es la concretización, es decir, la educación intercultural ha sido lograda por las personas indígenas. Si ellos no hubiesen luchado por sus territorios como tenían de referencias sus idiomas indígenas, probablemente la educación intercultural no se hubiese logrado. Entonces, la educación intercultural es por ello que solo piensan que es para personas indígenas y no para toda la sociedad. Por otro lado, también se trata sobre los derechos que tienen cada uno de

los pueblos indígenas, donde ellos, pueden compartir sobre sus lenguas nativas y de esa manera podrán practicar la diversidad cultural.

2.2.14. A nivel internacional

Dentro de la educación intercultural a nivel internacional, se puede observar que, en general, la educación escolar no reflexiona sobre los contenidos, metodologías y sobre los objetivos educativos indígenas, donde permite ofrecer las mejores oportunidades educativas en el contexto indígena. Esto se debe a que los docentes no tienen un currículo donde les sustente la formación de los marcos teóricos, metodologías y prácticas acerca de la formación intercultural dentro de los establecimientos. Además, dentro de las instituciones educativas, se sigue un modelo copiado del extranjero, es decir, este modelo que han copiado del extranjero no corresponde al contexto social, cultural nacional, regional y local. Es así que, la formación de los docentes hacia los estudiantes se descontextualiza a la realidad local.

Por ello, Quintriqueo y Arias (2019) mencionan que, en el contexto de la emigración, es el caso de Chile, persiste adaptado el monoculturalismo eurocéntrico occidental, el colonialismo y el racismo institucionalizado en la educación escolar, es decir, existe una cierta discriminación hacia un grupo determinado (Personas indígenas). Por lo mismo, requieren con urgencia de una educación intercultural articulada a la episteme mapuche, desde un enfoque educativo intercultural, donde favorezca y permita la relación de saberes y conocimientos de los pueblos indígenas con el conocimiento escolar. Esto involucra mantener un enfoque colonial a la educación escolar, para abandonar el razonamiento lógico eurocéntrico, el que se les

ha formado, para comprender al mundo. Lo anterior permite construir en las nuevas generaciones una racionalidad emancipadora, para conocer y reconocer su propia cultura y la de los otros sujetos que están en interacción constante, en un contexto sociohistórico determinado para superar su condición de subalternidad.

Por otro lado, la variedad educativa en Latinoamérica en Colombia, según Cano, Pozo y Barreto (2016) mencionan que no hay un derecho igualitario para las personas indígenas, lo cual, implica una discriminación, ya que no se dan los mismos tratos en cuanto a sus derechos y oportunidades a un grupo minoritario.

2.2.15. A nivel nacional

La educación intercultural se toma como algo necesario para la formación de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas, lo cual, en América Latina tuvieron grandes avances, es decir, han pasado por varios obstáculos para luego ser considerados. Según la Educación Intercultural Bilingüe en América Latina (2021) desde el período de los treinta como en los estados México, Perú y Ecuador; en los cuales, inclusive se han observado grandes avances, con algunos personajes cada uno de ellos, pero con trayectorias que tienen buenos desarrollos en la actualidad; de tal forma, proporcionan enumeraciones de las complicaciones que suponen en toda la región, es así que, los beneficios en el EIB hacia los estudiantes de los pueblos indígenas son muy buenas.

Por otro lado, el cuidado particular hacia los alumnos de una comunidad afrodescendiente es mucho más nuevo y tiene un perfeccionamiento aún naciente del

territorio. Solo algunos estados como Colombia y Ecuador han prosperado cualesquiera costumbres pedagógicas encaminadas hacia los alumnos de este conjunto poblacional, pero que están aún en una fase empírica, por lo que no se han transformado en habilidades formativas indestructibles que obtengan a todos. Además, antes del año dos mil, diecisiete países de América Latina y el Caribe han venido complementando la EIB, cada uno con distintas categorías de adelanto e institucionalidad, dentro de ellos, estaba México, Bolivia, Argentina, Paraguay, Chile, Perú, Ecuador, Venezuela, Brasil y entre otros, en cada uno de estos países, las dinámicas eran distintos, de tal forma, logrando progresos de acuerdo a sus procesos sociopolíticas y económicas. Sin embargo, hay limitaciones muy necesarias que han evidenciado el progreso de la educación intercultural bilingüe a nivel local, en correspondencia con las orientaciones teóricas que sostienen la calidad de la institucionalización de la capacidad informativa en cada nación.

De tal forma, la Federación de la nacionalidad Achuar del Perú (2020) manifestó que durante el transcurso de estos tiempos la educación intercultural bilingüe ha sucedido de ser una educación bilingüe (EB) que solamente se centra en el uso de la idioma y en la transcripción de algunos temas curriculares del español, a una enseñanza IB con semejante o con más énfasis en la cultura, lo cual, es mencionada en la cosmovisión de los saberes y de las experiencias de cada uno de las poblaciones nativos, y su acompañamiento en el currículo. Asimismo, ha ocurrido de ser un exploratorio de EB de Transformación, especializado por la enseñanza del idioma originario como como un medio para una mejoría de aprendizaje en el español, a una

EIB de sustento y progreso de los dialectos, lo cual, solo indaga al comenzar el uso de las ambas expresiones, o sea, el hispano y el idioma nativo en todas las asignaturas.

Por otro lado, Ecuador es un país multicultural al igual que Perú, donde coexisten en su territorio una diversidad de razas, lenguas y culturas; donde la población prácticamente está conformada por indígenas, mestizos, negros y blancos, lo cual, es reconocido por la Constitución de la Republica proclamada en el año 2008, en el artículo 1, donde reconocen el plurinacional e intercultural del país. A partir de este reconocimiento, es que el Estado y el gobierno han organizado un marco legal normativo, donde fue reconocido como uno de los más completos y avanzados de Latinoamérica en términos de derechos indígenas. Además, ellos pretenden romper con el paradigma de los blancos, mestizo, negros etc. para ello, quieren promover las convivencias armónicas entre distintas culturas y, asimismo, que no haya ninguna clase entre ellos. De esta forma, contribuyera a la interacción entre las desiguales culturas, con lo cual se consiguieran evitar la discriminación y el odio, entre otros apartamientos.

2.2.16. A nivel local

La educación intercultural es referida por algunos autores como un cambio, es decir, para lograr una educación intercultural lo primero que se debe realizar es que los estudiantes tengan un concepto de respeto hacia las demás culturas. Del mismo modo, Gómez y Quispe (2020) mencionan que la educación intercultural debe lanzarse para cambiar el mundo. Por ello, se debe incluir o incorporar en el currículo de todo el sistema educativo, solo así se podrá lograr una educación igualitaria. Sin embargo, en nuestro país o en los demás países, tenemos países que son

globalizadores, lo cuales, no toman importancia en la práctica de la interculturalidad, por ello, en la actualidad no hay respeto igualitario.

Respecto a lo mencionado, Mata (2017) expresó que la creencia de la variedad y la orientación intercultural viven concurrencias en las mayorías de los alocuciones estatales, nacionales y pedagógicos, lo cual, indica que no solo la indiferencia hacia los demás están dentro de la educación, sino también dentro de la política social, donde surge la discriminación y humillación frente a los políticos al momento de hacer sus discursos frente a la sociedad. Por ende, la educación intercultural está netamente basada en el respeto y valoración de todas las culturas de una forma igualitaria, lo cual, tiene que servir para crear un mundo distinto. Ahora, para ello, no solo debe basarse en observar las actitudes y relaciones entre seres humanos, sino ir más allá, es decir, empezar un cambio completo de la realidad.

Se concluye que, en la actualidad, la educación intercultural cada vez más está siendo valorado y considerado dentro del currículo nacional; de igual modo, MINEDU ha implementado políticas educativas que fomenten el conocimiento de la obediencia y la cualidad intercultural efectiva, ya que existen en un país de diversas culturas, entonces, la educación intercultural lo que busca la práctica de diferentes culturas compartidos desde el pluralismo de equidad, para evitar violencias entre seres humanos.

Según Rivera y Vega (2018), la interculturalidad debe ser uno de los criterios para la política, donde tiene que gestionarse públicamente la diversidad de culturas que se tiene dentro del país. Su finalidad es que, dentro de la sociedad, haya equidad

de género; asimismo, el estado peruano juntamente con el ministerio de educación, realizaron lo siguiente:

- En el año 2002, se ha aprobado la política nacional de los idiomas y la educación bilingüe, de lo cual, su propósito es cooperar al conocimiento y desarrollo de los aprendizajes. Para el proceso cognitivo y social, se centra en el carácter de la interculturalidad.
- En el año 2003, se declaró la ley de educación, debido a ello, en el artículo 8, menciona que dentro la interculturalidad se encuentra los saberes previos y el respeto hacia las distintas culturas.

En el año 2011, la dirección general de educación intercultural, bilingüe y rural realiza una alternativa para diversificar el currículo, donde se plantea ejecutar acciones pedagógicas para impulsar la inclusión de conocimientos y, a partir de ello, generar prácticas de culturas con diferentes métodos de enseñanza y comunicación, para generar nuevos conocimientos y método de aprendizaje.

2.2.17. La educación intercultural en el sistema educativo peruano

La educación intercultural dentro del método pedagógico, se ha transformado en una exigencia básica por parte de los establecimientos pedagógicos interculturales, porque el alumno mismo requiere de una educación de calidad. Sin embargo, según el Ministerio de Educación (2017), la educación intercultural es un instrumento para aprender y enseñar desde la transversalidad en las escuelas y, a partir de ello, comprobar como el conjunto de valores se va desarrollando en cada uno de los

estudiantes; por ende, el propósito de la educación intercultural es que los estudiantes se desenvuelven como futuros ciudadanos en un mundo cada vez más heterogéneo y global.

2.2.17.1. Educación sin discriminación ni racismo. En la década de los noventa, la educación inclusiva fue aprobado a nivel internacional, con la intención de que en esta institución no haya discriminación. De tal forma, después de transcurrir dos años se ha desarrollado en paralelo con la educación inclusiva, donde da inicios a la educación especial a manera de contradicción a un superior cuidado de las insuficiencias de los estudiantes con incapacidad, y la formación intercultural, como consulta a una formación más proporcionada a las solicitudes de los conjuntos especiales. Entre uno y otro, la formación comprensiva e intercultural se manipulan a través de la ejecución de transmisiones de cuidado en el colegio acostumbrado con recuerdos seguidos en la clase de variedad, según Delbury (2020).

2.2.18. Programa intercultural de la educación

Este programa plantea que los estudiantes deben desarrollar sus conocimientos de manera igualitaria, porque de una institución donde están todos los estudiantes, es que la institución recibe beneficios de todo; por ende, en una institución, debe contribuirse los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, lo cual, permite a disminuir la discriminación.

2.2.19. Enfoque en la educación intercultural

El sistema educativo recientemente hizo entender la importancia del proceso

de identidad cultural dentro de la educación en los niveles primario y secundario, donde las instituciones siguen pensando que la educación intercultural bilingüe sea tratada especialmente para los estudiantes provenientes de las nacionalidades andinas y amazónicas derivados del sistema educativo formalizado y no como una práctica de todo el conjunto de la sociedad, lo cual, genera una problemática preocupante, ya que se puede observar las diferencias y, partir de ello, aumentar las discriminaciones, incluso el propio alumnado puede sentirse excluido del grupo. Entonces, la interculturalidad es para todos, sin embargo, Según Vega (2018) los enfoques de la educación intercultural bilingüe, solamente tiene que ser para las comunidades que hablan una lengua originaria como primera lengua o segunda lengua, para ellos presenta los siguientes cinco enfoques:

2.2.19.1. Enfoque democrático. Lo que se plantea en este enfoque es que los individuos reclamen sus derechos, asimismo, los niños y niñas sean buenos ciudadanos, para ello, cada uno de ellos tienen que valorar lo que han dejado de lado muchas personas, lo cual, más adelante comparten con la sociedad. De igual manera, en este enfoque lo que se pretende promover en cada individuo es el desarrollo de cada persona, las potencialidades humanas, afectivas, culturales, cognitivas y actitudinales. Para que se logre todo esto, se debe modificar las estructuras escolares autoritarias para construir una institución democrática, donde los padres, los docentes y las estudiantes sean la partícipe de la gestión educativa.

2.2.19.2. Enfoque de derecho. Dentro de este enfoque, está el derecho a la diversidad, donde los jóvenes o niños se asocian con la sociedad; de igual manera,

está el derecho a una buena educación de EIB, es decir, los estudiantes tienen que recibir una enseñanza de calidad al igual que otros estudiantes. Dentro de este enfoque, de derecho se encuentran dos derechos más, los cuales son:

A. El derecho a la diversidad: somos diversos y queremos seguir siéndolo.

Gracias a las tecnologías, se han dado cuenta sobre el aislamiento de las culturas, es decir, la separación de individuos, donde se han visto discriminados, humillados y maltratados, asimismo, se encuentra la desigualdad social, la exclusión y la falta de integración social; sin embargo, han conseguido que el tema de la interculturalidad no quede atrás. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017) la cultura con el tiempo siempre va a tomar diversas formas, porque siempre existen las migraciones a distintos lugares. En ello, se verán los intercambios, las innovaciones y las creatividades de las distintas culturas, lo cual, queda en el lugar y asimismo lo aprendido lleva a otro lugar.

2.2.20. El derecho a una educación intercultural y bilingüe de calidad

La situación que se está dando sobre la interculturalidad, debe implementarse con las políticas públicas y con acciones que puedan permitir a trabajar a partir de ella. Por otro lado, todo esto ha surgido por la formación que se está desarrollando en la enseñanza intercultural para todos y bilingüe, es decir, esta educación ha nacido de personas que son de los pueblos originarios que hablen el idioma originario como lengua materna o como otros sectores que quieren aprender como segunda lengua, entonces, es así que esta educación se ha implementado dentro de la educación como intercultural y bilingüe. Por otro lado, la Ley que sustenta esta educación es el artículo

8, donde señala que la interculturalidad es la sustentación de la educación peruana, en otros términos, conocen la educación intercultural bilingüe por las riquezas que tiene Perú, asimismo en los valores.

2.2.20.1. Derecho a la interculturalidad. En este enfoque, es donde van a discutir la personalización de la humanidad por categorías, expresiones y especie, o sea, van hacer que todos son iguales; por lo tanto, tienen derecho a todo de manera igualitaria. Por otro lado, se pretende buscar a los estudiantes que transformen sus conocimientos en algo crítico y reflexivo, esto con la finalidad de contribuir en la sociedad. Por ello, la interculturalidad involucra:

- Entrever los diferentes comportamientos de vivir, sentir, ser, y saber, enfatizando los comienzos y procesos a lo extenso de una determinada estación hasta la novedad.
- Discutir la caracterización de la humanidad por razas, lenguas o por todo tipo de comparaciones que acomodan a algunos como inferiores y a otros como algo superiores, así como las capacidades de potestad que la sostienen.
- Apoyar en el progreso de la multiplicidad de culturas en todas sus representaciones y formar las situaciones nacionales, políticas y económicas para conservarlo actuales en contenidos de globalización e intercambio cultural.
- Discutir sobre las relaciones asimétricas del poder que existen en nuestra

sociedad, asimismo buscar contribuir a las relaciones más justas y equitativas entre diferentes grupos socioculturales y económicos.

Entonces, lo que pretende este enfoque es que los estudiantes de la actualidad sean más conscientes de las cosas que están realizando: ser capaces de acercarse a las raíces andinas, amazónicas y costeñas. El objetivo es que no haya una distinción de razas ni mucho menos la discriminación que se está dando hasta la actualidad.

2.2.20.2. Enfoque pedagógico. En este enfoque, los estudiantes deben lograr buenos aprendizajes, los cuales, sean significativos y les pueda permitir a evolucionar sus realidades y buscar una solución en la sociedad. Para esto, los docentes deben buscar o promover algunos métodos para la innovación y construcción de sus conocimientos. Por lo tanto, el currículo debe ser más orientado a los aprendizajes, a las incorporaciones de los ejes que propone Jacques Delors: aprender, conocer, convivir, hacer y ser, por ello, es importante que los estudiantes lleven o tengan un conocimiento previo sobre sus orígenes, lo cuales, son convertidos en sus experiencias, y llevado hacia sus compañeros.

2.2.20.3. Enfoque del buen vivir, tierra y territorio. En este enfoque, participan las comunidades o pueblos originarios: originarios andinos, amazónicos y costeños, los cuales, están muy relacionados con la tierra y territorio, asimismo con el buen vivir, hacen la práctica de la convivencia social.

Entonces, a partir de ello, se genera una problemática dentro de los ejes interculturales y la lucha, porque hay un reconocimiento hacia las culturas en los

procesos educativos, en lo cual, no se modifican dentro de la malla curricular; los métodos y enfoques en la didáctica y la pedagogía; por ende, no se puede avanzar en una educación intercultural integral y plena. De igual manera, el ministerio de educación intercultural bilingüe de calidad confirma los mismos enfoques para una educación bilingüe.

Por otro lado, según Menor y Huamani (2018), la escuela debe ser un centro de comprensión y desarrollo de habilidades y actividades de cada uno de los estudiantes; para ello, se debe establecer la calidad de cada uno de los alumnos desde los primeros años del ingreso de los niños al sistema educativo; dentro de ello, el alumnado tendrá que desarrollar una visión intercultural transversal de la educación que abarque todo el conjunto del proceso educativo y que no solo sea un referente en un determinado curso o materia curricular.

Por ello, los autores consideran el enfoque intercultural desde otro punto de vista, donde la interculturalidad lo que requiere es ser reconocidos, tolerados o incorporados en los diferentes matrices y organizaciones sociales que están establecidas. En este sentido, Quintriqueo y Arias (2019) afirman que el enfoque intercultural está basado en el estudio y la comprensión de las personas que pertenecen a distintas culturas, lo cual, implica un saber multipolarizado que admita y beneficie al trato de saberes y conocimientos indígenas con el conocimiento escolar. De esa manera, el enfoque educativo intercultural se basa en los saberes e ilustraciones que se reúnen en las aulas. Asimismo, Rodríguez (2016) menciona que el enfoque interculturalidad no solo debe quedar en el plano descriptivo ni en el normativo, sino que debería

proponer y buscar transformaciones, desde una postura crítico-reflexivo; por lo cual, el enfoque interculturalidad implica lo siguiente:

- Visibilizar a cada individuo su manera de vivir, sentir, ser y saber que la vida tiene que ser vivida de una manera distinta, sólo así podrá destacar su origen y desarrollarse a lo extenso de la vida.
- Cuestionar la personalización de la sociedad por razas, lenguas, género o por todo tipo de jerarquías, con la finalidad de hacer ver como algo menor y a otro como algo principal.
- Animar el progreso de la variedad formativa en todas sus conveniencias, o sea, formar las situaciones nacionales, políticas y económicas, con la finalidad de mantener actuales en los textos de la globalización y reciprocidad de culturas.
- Romper con la barrera que exististe en nuestra sociedad, es decir, el poder que existe en nuestra sociedad debe ser construida de manera equitativa, donde los distintos grupos socioculturales y económicos se sientan respetados.

Además, Moreno (2016) indica que el enfoque de la educación intercultural está planteado solamente para los estudiantes que hablan otras lenguas dentro de las aulas en donde existen alumnos que provienen de otras culturas; sin embargo, él plantea que el enfoque intercultural debe ser para todos y no solo para las personas que provienen

de las zonas alto andinas o amazónicas; de esa manera, se llevaría en la práctica los valores y el respeto hacia la sociedad.

Por otro lado, según Janampa (2022) plantea la orientación de la formación intercultural de la siguiente manera:

- **Enfoque de derechos.** Gracias a las tecnologías de información, se ha evidenciado las altas y complejas diversidades culturales del mundo, de igual manera, como las inquietudes y la supresión de las que viven varios pueblos.
- **Enfoque democrático.** Este enfoque se practica desde los primeros años de vida, es decir, nosotros aprendemos de nuestros padres, tíos, abuelos, hermanos y entre otros dirigentes, los cuales, nos guían o nos aconsejan sobre algunos hechos. Por otro lado, en el contexto rural de nuestro país, no existen algunos reconocimientos y valoraciones hacia la diversidad cultural.
- **Enfoque intercultural.** Este enfoque solamente se centra en reconocer, tolerar e incorporar a los distintos matrices y estructuras sociales. Además, busca transformaciones, desde una postura crítica – reflexiva. Por ello, la interculturalidad implica lo mismo que Rodríguez (2016).
- **Enfoque pedagógico.** Este enfoque más se centra en los aprendizajes significativos de los niños y niñas, donde ellos, puedan comprender y transformar sus realidades, lo cual, es uno de los desafíos para la educación.

Por otro lado, las instituciones educativas se hacen las responsabilidades de generar nuevos conocimientos en los estudiantes, por ello, los docentes deben buscar estrategias o metodologías, para que los estudiantes comprendan con mucha facilidad.

- **Enfoque del buen vivir, tierra y territorio.** Cada pueblo o individuo ha concebido la forma de ver el mundo, es decir, distintas maneras de pensar, de comunicarse, de comportarse y organizarse socialmente. Asimismo, su realidad de cada uno de ellos está basada en las distintas actividades productivas y sociales que les va a permitir satisfacer sus necesidades.

Entonces, según los autores Quintriqueo y Arias (2019), Rodríguez (2016) y Moreno (2016), se concluye que el enfoque de la educación intercultural debe ser planteado para toda la sociedad y no solo para los estudiantes que hablan un idioma originario. De este modo, se podrán ejercer los valores y además enriquecer las distintas culturas que existen dentro de nuestro país. Además, está establecido en que los estudiantes dentro de las instituciones practiquen las distintas culturas y a partir de ello no haya discriminaciones, racistas ni mucho menos la humillación.

2.2.21. Criterios del enfoque intercultural

Es la formación de cada uno de los individuos en su forma de interactuar con las demás personas; además, no solo es la interacción con la otra persona sino también es la interacción con el contexto al que se rodea el individuo, ya que nuestro país es un

país multicultural; para ello, es importante empezar el trabajo educativo desde un enfoque intercultural. Por ello, Rosas (2013) propone los siguientes criterios:

2.2.21.1. Desarrollar la autoestima y el reconocimiento de lo propio. El objetivo de este criterio es sobre el empeño que ponen cada uno de las personas en estimular y a partir de ello, desenvolver la autoestima en cada uno de ellos, lo cual, se desarrollara por medio de una investigación de todos los elementos que contribuyen en la formación de identidades locales; dentro de ello, se incluye los problemas internos, intrafamiliares e intergeneracionales; los cuales, no deben ser descritos de manera estricta. Asimismo, es necesario mejorar las igualdades particulares y a partir de ello, actuar de manera responsable con los demás y con el mundo.

2.2.21.2. Considerar los conocimientos, saberes y prácticas locales. Los conocimientos, saberes y prácticas locales son conformados por una comunidad, los cuales, cada uno tienen distintas ideas, conocimientos, saberes y prácticas locales, además, sus métodos de enseñanzas y de comunicación propio va ser distinta a otro grupo cultural, de igual forma, el espacio, el ambiente, la religión y la oralidad va estar relacionado con la naturaleza.

2.2.21.2. Valorar los conocimientos y prácticas de otros. La indagación de los ignorados permite interrelacionar, contrastar, diferenciar, acordar, relacionar y completar en una representación resumida, varias ilustraciones, experiencias y formas de especular y proceder.

Con todo esto, lo que pretende este criterio es que se desarrolle el conocimiento sobre las culturas y regiones del país, lo cual, permitirá un reconocimiento de la diversidad local y nacional. Por otro lado, va permitir el intercambio de ilustraciones y habilidades específicas de distintas comunidades, grupos y regiones; en los cuales, se pretende romper los estereotipos, conocimientos negativos y desinformación sobre lo ilustrado.

2.2.21.3. Asumir una actitud crítica en relación con los conflictos rurales.

En este criterio, lo que pretende es hacer una crítica a la sociedad peruana, con relación a sus procesos y conflictos culturales. Asimismo, resolver o actuar acerca de la marginación, discriminación y desigualdad dentro de este grupo, en relación a ello, buscar una solución constructiva y positiva. Entonces, su finalidad es que haya un trato igualitario para todos.

2.2.21.4. Fomentar la comunicación, interrelación y cooperación.

Su finalidad de este criterio es la comunicación entre distintos sistemas de conocimiento, es decir, los individuos tienen que comunicarse de acuerdo a sus saberes previos y de las prácticas locales; de esa manera, podrán identificarse de distintas maneras y en distintos grupos culturales, cada quien buscando sus propias culturas. Además, pretende incentivar y potenciar sus acciones y a partir de ello, pretenden buscar trabajar y actuar de acuerdo a sus necesidades.

2.2.21.5. Buscar el equilibrio entre la unidad y diversidad.

Este criterio promueve la existencia de distintas huellas de otras culturas, es decir, no hay una cultura pura, lo cual significa que, dentro de una cultura, siempre habrá un individuo

que tengas otras características de otra cultura; entonces, lo que pretende este criterio es que se promueva una preocupación y mentalidad acerca de la relación entre unidad y disconformidad de culturas.

Mientras que, el Programa de Educación Intercultural (2018) determina al enfoque intercultural como una manera de ver y de pensar sobre la diversidad, lo cual, implica diferenciar la diversidad cultural frente a la disconformidad, asimismo, lo intercultural considera que se trata como una comunicación y relación de la práctica. Además, los enfoques interculturales tienen como objetivo partir de la diversidad, es decir, promover la unión entre familias, comunidades y escuelas. Por otro lado, los estudiantes deben formarse como personas exitosas para que más adelante superen el racismo y la convivencia dialogada entre ciudadanos con una mente de democracia, o sea, ellos deben ser capaces de tener una competencia comunicativa intercultural alta. Por todo lo mencionado, él presenta diez criterios que está acorde al enfoque intercultural, lo cual también contiene la implementación, las evaluaciones respectivas para las intervenciones y la elaboración de materiales didácticos, con la finalidad de obtener una educación intercultural, para son las siguientes:

- a) Diversidad vs. diferencia: La diversidad es las variaciones individuales que componen la diversidad, por ende, se considera que no debe ver la diferencia y desigualdad.
- b) Diversidad cultural vs. culturas diferentes, dentro de ello, se desarrollan las diferentes costumbres y tradiciones de las diferentes comunidades o pueblos. Asimismo, ejercerán sus propias creencias con las demás culturas.

- c) Lo intercultural es comunicación y relación, donde los individuos tendrán una relación con los demás. Asimismo, tendrá que esforzarse en el aprendizaje de cada pueblo o comunidad.
- d) Lo intercultural se materializa en la práctica, todo lo saberes previos tendrán que demostrar en la práctica de cultura, asimismo tendrán que compartir sus experiencias de las culturas que han adquirido sus conocimientos.
- e) La diversidad como punto de partida, cada individuo tiene que tomar la iniciativa de compartir sus aprendizajes.
- f) Participación de todos y todas, no solo el grupo minoritario debe participar o los pueblos originarios, al contrario, todas las sociedades deben ser los partícipes del aprendizaje.
- g) Unión entre escuelas – familias – comunidades, aquí absolutamente todos deben ser el partícipe, tanto los padres, las madres, comunidades o pueblos, directores, docentes y entre otros, para que se lleve a cabo bien la EIB.
- h) Igualdad de oportunidades y éxito para todas las personas, todos los estudiantes tienen que recibir los beneficios de manera igualitario, para que no haya una discriminación o exclusión social.
- i) Superación del racismo, toda la sociedad está encargada de superar el racismo, porque depende de la formación de la casa, entonces, el racismo es tarea de todos.

- j) Desarrollo de la competencia intercultural, todos los estudiantes deben ser capaces de mejorar sus capacidades y aprendizajes.

En suma, lo que prende el enfoque de la educación intercultural bilingüe es que la interculturalidad sea un enfoque que admite construir las bases de una sociedad más plural, inclusiva y participativa, y no solo enfocarse en los estudiantes de zonas alto andinas.

2.3. Definición de términos básicas

2.3.1. Actitud

La cultura es todo aquello que el ser humano adopta a medida que va avanzando, como conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y entre otros, lo cual, la persona obtiene tanto a un órgano de la familia (Gómez y Quispe, 2020).

2.3.2. Cultura

Se conoce como un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, o sea, cada cultura tiene sus aspectos o características muy importantes, lo cual, caracteriza a una sociedad o un ser individuo; entonces, lo que se verá en cada uno del ser humano son los modos de vivir 26 la vida (Conchoy, 2021).

2.3.3. Educación intercultural

Se puede apreciar que, dentro de la educación intercultural, se debe promover el diálogo entre culturas, para que no surjan inconvenientes entre las personas. Ahora,

lo que plantea el autor es que los docentes deben ver un proceso de formación para los conocimientos, lo cual, es un gran reto que asumirán; con la finalidad de que la educación intercultural se desarrolle de manera factible (Moreno, 2016).

2.3.4. Interculturalidad

Es el intercambio de culturas, asimismo busca el desarrollo de interactuar entre los seres individuos, ya sea, en el conocimiento y prácticas culturales de diferentes grupos sociales, políticas y de poder. Para ello, tiene que tener un autoconocimiento de sí mismo. Además, la identidad se puede practicar con la familia (MINEDU, 2005).

Capítulo III

Metodología de investigación

3.1. Tipo, diseño y nivel de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Esta investigación es cuantitativa. Según Supo (2020), en este tipo de estudio, se utilizan los números y la estadística, asimismo una muestra grande. En este sentido, en esta investigación, los resultados obtenidos se presentan en números y porcentajes, los cuales miden el nivel de actitud intercultural, es decir, cuál es el nivel que tienen los estudiantes en cuanto a la actitud intercultural.

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es no experimental, pues se recopiló informaciones de tipo etnográfica, esto es, sobre la variable actitud intercultural, donde se evidencia el comportamiento que tienen los estudiantes en cuanto a su cultura (Supo, 2020).

3.1.3. Nivel de investigación

El nivel de investigación es descriptivo simple, es decir, es una investigación descriptiva pura. Entonces, esta investigación se centró en buscar informaciones acerca de una sola variable (Supo, 2020).

3.2. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición y rangos
Actitud intercultural	<p>Definición conceptual: La actitud intercultural se resume en respeto e igualdad, para que el individuo se desarrolle frente a un proceso de aprendizaje, a partir de ello, tener una comunicación entre distintas culturas, costumbres y creencias, siempre con el debido respeto hacia una</p>	Cognitivo	Conocimientos sobre el origen de la lengua aimara y cultura.	1,2.	Escala ordinal: dicotómica:
			Conocimiento de productos andinos.	3,4	SI (2) y NO (1)
			Conocimiento de la cosmovisión andina.	5,6.	Rango general:
			Conoce el significado de las fiestas de carnavales.	7,8.	Poco favorable (24 a 30)
		Afectiva	Valora el bilingüismo.	9	Favorable (31 a 39)
			Valora la lengua aymara.	10	
			Resalta a la fiesta de carnaval.	11,12.	Muy favorable (40 a 48)
			Aprecia a los productos andinos.	13,14.	

cultura sobre sus creencias y prioridades, sin la discriminación.

Definición

operacional: La variable actitud intercultural se evaluará por medio de cuestionario, en el cual, están las tres dimensiones: cognitiva, afectiva y conductual.

	Aprecia la cultura de los demás.	15	Rango por dimensiones: Poco favorable (8 a 10) Favorable (11 a 13) Muy favorable (14 a 16)
	Admira a los quechua hablantes.	16	
	Habla la lengua aymara.	17,18.	
	Participa en las fiestas de carnavales.	19,20.	
	Consume productos andinos: quinua, maíz, papa, olluco y chuño.	21,22.	
Conductual	Respeto la cosmovisión de los demás.	23,24.	

3.3. Unidad de análisis, población y muestra

3.3.1. *Unidad de análisis*

La unidad de análisis está conformada por los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave – Puno, 2022.

3.3.2. *Población*

La población estaba conformada por 520 estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno, 2022.

3.3.3. *Muestra*

La muestra estuvo conformada por 343 estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno, la cual se determinó a través del muestreo probabilístico aleatorio simple. Según López (2010), este tipo de muestreo es para que todos puedan tener las mismas posibilidades de ser seleccionados. Para determinar la muestra, se ha utilizado la siguiente fórmula:

Tabla 2*Valor de parámetros*

Parámetro	Significado	Valor
N	Tamaño de la población	520
Z	Parámetro estadístico que depende del nivel de confianza	1,645
P	Probabilidad de que ocurra	50
Q	Probabilidad de que no ocurra	50
e	Error de estimación	4

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

Se utilizó la técnica de la encuesta para la recopilación de las informaciones que se han realizado en esta investigación. Según Charaja (2011), la técnica de la encuesta se basa en un conjunto de normas y procedimientos, donde se pueda regular un determinado proceso para alcanzar un objetivo; asimismo, se encarga de medir las características de una población, lo cual se realizó mediante la recopilación de datos.

3.4.2. Instrumentos

El instrumento que se empleó para la recopilación de los datos es un cuestionario elaborado por Gómez y Quispe (2020), con el objetivo de conocer el nivel de actitud intercultural en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática

Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave – Puno. Según Sampieri (2014), el cuestionario es un conjunto donde contiene interrogaciones destinadas a acopiar, enjuiciar y examinar informaciones sobre hechos experimentados en la muestra.

El cuestionario consta de 24 ítems con respuestas dicotómicas: Sí (2) y No (1). De igual manera, los resultados obtenidos se agruparon en el siguiente rango de actitud intercultural: poco favorable (24-30), favorable (31-39) y muy favorable (40-48). Asimismo, los datos se han agrupado en rangos según las dimensiones (cognitiva, afectiva y conductual): poco favorable (8-10), favorable (11-13) y muy favorable (14-16). Por otro lado, el puntaje mínimo que pueden obtener en cuanto a las tres dimensiones es 8 y el máximo es 16; en cuanto a la actitud intercultural, el puntaje mínimo es 24 y el máximo es 48. En este sentido, a continuación se presentan las calificaciones que cada juez experto ha brindado en el cuestionario de la actitud intercultural.

- **Validez del contenido**

Tabla 3

Calificaciones de los jueces expertos sobre la validación de la actitud intercultural

Indicadores	Jueces expertos		
	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3
Claridad	4	4	4
Objetividad	4	4	4
Actualidad	5	4	3
Organización	4	4	3
Suficiencia	5	4	4
Pertinencia	4	4	4
Consistencia	4	4	3
Coherencia	0	4	3
Puntaje final	0,75	0,8	0,75

En la tabla 3, se observa las calificaciones por parte de tres jueces expertos sobre la validación del instrumento, donde la primera jueza experta considera el cuestionario con un puntaje de 0,75 puntos, lo cual se encuentra en la categoría favorable; de igual modo, la segunda jueza experta consideró de 0,8 puntos, también corresponde a la categoría favorable y, por último, la tercera jueza experta calificó el cuestionario con un puntaje de 0,75, lo cual se encuentra en la categoría favorable. Por

todo lo mencionado, las calificaciones obtenidas por parte de las juezas expertas indican que el cuestionario de actitud intercultural es apropiado.

- **Confiabilidad del instrumento**

Asimismo, el instrumento pasó por una prueba de confiabilidad, cuyo resultado es el siguiente:

Tabla 4

Valoración del coeficiente de Kuder – Richardson

Valoración	Intervalo
Es inaceptable	< 0,50
Es pobre	0,50 a – 0,59
Es débil	0,60 a 0,69
Es aceptable	0,70 a 0,79
Es bueno	0,80 a 0,89
Es excelente	0,90 a 0,95

De tal forma, se muestra el valor de la confiabilidad del instrumento que se ha manejado para la comprobación de la actitud intercultural de los estudiantes según el Kuder - Richarson.

Tabla 5*Estadística de confiabilidad de la variable actitud intercultural*

Kuder - Richardson	N° de elementos
0,71	24

En la tabla 5, se demuestra la fiabilidad del instrumento que es aceptable, debido al Kuder - Richardson (0,71), lo cual no prevalece mayor que 0,80. Por ende, este cuestionario permitió que la población total de los estudiantes sea encuestada.

- **Baremos**

A continuación, se presentan los baremos de acuerdo a las dimensiones y a la variable actitud intercultural. De tal forma, se encuentra el mínimo y el máximo de cada dimensión y variable.

Escala	Baremos			
	D1	D2	D3	TOTAL
Poco favorable	8 - 10	8 - 10	8 - 10	24 - 30
Favorable	11 - 13	11 - 13	11 - 13	31 - 39
Muy favorable	14 - 16	14 - 16	14 - 16	40 - 48

Mínimo	8	24
Máximo	16	48

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

3.5.1. Técnicas de procesamiento

Para el procesamiento y elaboración de las tablas y figuras, se utilizó el programa de SPSS de la versión 21 y Excel de la versión 2016.

3.5.2. Análisis de datos

Para el análisis e interpretación de los resultados de datos, se han empleado los métodos de análisis descriptivo e inferencial.

Capítulo IV

Resultados de la investigación

4.1. Descripción de los resultados

Los resultados obtenidos de esta investigación están conformados por las diferentes secciones: en la primera sección, se aprecia los resultados de la población, es decir, la cantidad de estudiantes que han participado durante la investigación y, en la segunda sección, se encuentran los resultados de la población según el grado. Todo lo mencionado pertenece a datos sociodemográficos. Seguidamente, está el resultado general de los estudiantes sobre la actitud intercultural, luego se encuentra el resultado por cada dimensión: cognitiva, afectiva y conductual. Finalmente, cada tabla y figura se encuentra con sus respectivas interpretaciones y análisis.

4.2. Análisis estadístico descriptivo

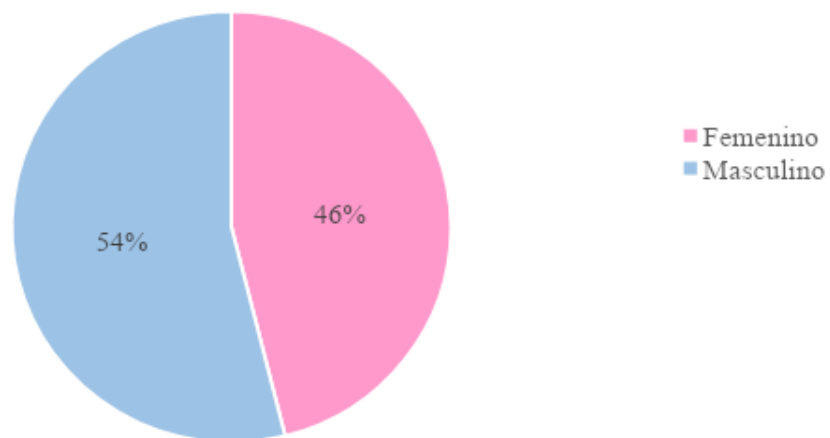
4.2.1. Resultado de la población según grado y sección

Tabla 6. *Estudiantes según el sexo, 2022*

Sexo	n	%
Femenino	158	46,1
Masculino	185	53,9
Total	343	100,0

Figura 1

Estudiantes según el sexo, 2022



Análisis e interpretación:

En la tabla 6 y figura 1, se encuentra la muestra de la investigación realizada a los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la provincia El Collao Ilave – Puno, 2022.

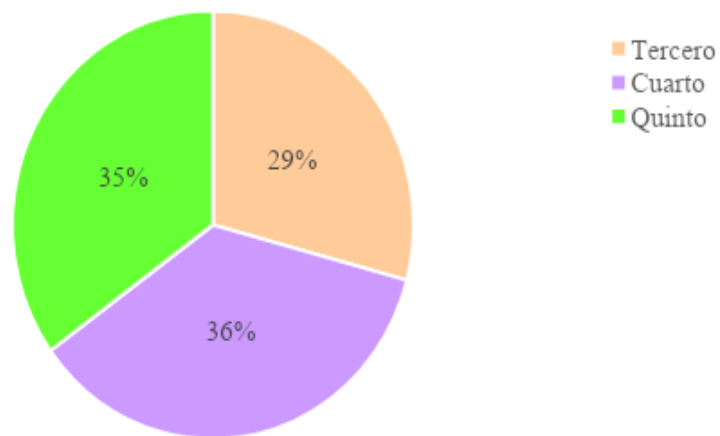
Se observa que la mayor parte de los estudiantes son del sexo masculino, es decir, el 54 % de los estudiantes es varón, incorporados a los tres grados y de diferentes secciones.

Por otro lado, el menor porcentaje de los estudiantes es del sexo femenino, o sea, el 46 % es mujer, pertenecientes a tres grados y diferentes secciones.

En suma, en esta investigación, han participado los estudiantes del séptimo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la provincia El Collao Ilave, tanto varones como mujeres, de distintos grados y secciones, donde han cooperado en responder diversas preguntas que están relacionadas con la actitud intercultural. De igual forma, fueron de gran ayuda para que esta investigación se diera y que tuviera un resultado.

Tabla 7*Estudiantes según al grado que pertenecen, 2022*

Grado	n	%
Tercero	100	29,2
Cuarto	123	35,9
Quinto	120	35,0
Total	343	100,0

Figura 2*Estudiantes según al grado que pertenecen, 2022*

Análisis e interpretación:

En la tabla 7 y figura 2, se presentan los datos de los grados a los que pertenecen los encuestados. Se puede apreciar que la mayor parte de los encuestados pertenece al grado tercero, es decir, el 36 % de los encuestados está incorporado por distintas secciones.

De igual forma, la menor parte de los encuestados se encuentran en el grado cuarto, o sea, el 35 % de los encuestados que han participado durante la encuesta, también está conformado por diferentes secciones al igual que los de tercero.

Por otro lado, existe la menor parte de los encuestados, lo cual, está conformado por los estudiantes de quinto grado, es decir, solo el 29 % de los encuestados participó durante la encuesta.

En suma, la mayor participación que se ha obtenido en esta investigación es por parte de los estudiantes de tercero, lo cual se debe a las pocas responsabilidades que tienen respecto de las actividades que se realiza dentro de la institución, mientras que los estudiantes de cuarto ya tienen más responsabilidades, es decir, tienen actividades donde algunos de los estudiantes tenían que participar en algunas actividades; por último, los estudiantes de quinto grado, donde se ha obtenido la participación de la menor parte, se debe a las responsabilidades que tienen ellos ya asignados por sus docentes, asimismo por la institución, razones por la que la encuesta fue realizada menos a los estudiantes de quinto.

4.2.2. Resultado general sobre el nivel de actitud intercultural

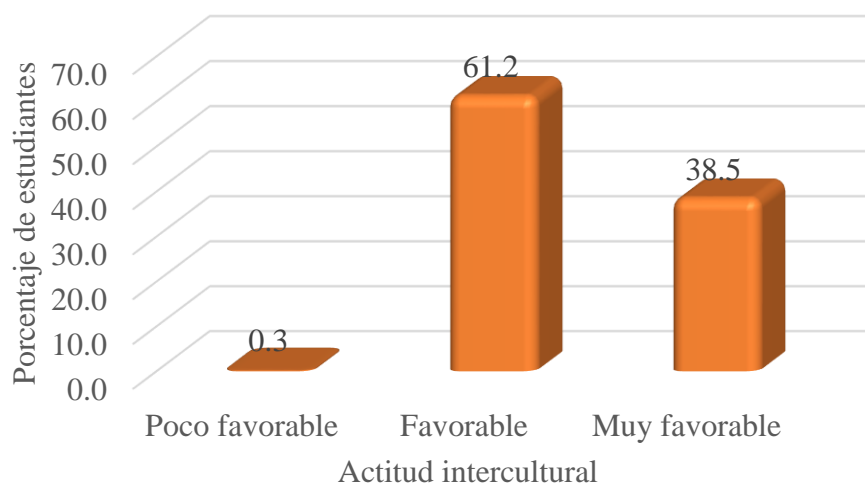
Tabla 8

Actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la provincia El Collao Ilave – Puno, 2022

Actitud intercultural	n	%
Poco favorable	1	0,3
Favorable	210	61,2
Muy favorable	132	38,5
Total	343	100,0

Figura 3

Actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la actitud intercultural, 2022



Análisis e interpretación:

En la tabla 8 y figura 3, se observa que la mayoría de los estudiantes se encuentra con un nivel de actitud intercultural, es decir, el 61,2 % muestra una actitud favorable hacia la interculturalidad según las dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales.

Por otro lado, más de un tercio se encuentra con un nivel de actitud, esto es, el 38,5 % tiene una actitud muy favorable hacia la interculturalidad según las dimensiones ya mencionadas.

Por último, se encuentra solo un estudiante con un nivel de actitud poco favorable, esto quiere decir que solo el 0,3 % tiene una actitud intercultural según las dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales.

En suma, los estudiantes tienen una actitud intercultural favorable y muy favorable. Esto significa que tienen conocimientos sobre el origen de la lengua aimara y cultura, conocimiento de productos andinos, conocimiento de la cosmovisión andina, conocimiento sobre el significado de las fiestas de carnavales; asimismo, valoran el bilingüismo, valoran la lengua aymara, resaltan las fiesta de carnavales, aprecian los productos andinos, aprecian la cultura de los demás, de igual forma, admiran a los quechua hablantes, a los aymara hablantes, asimismo participan en las fiestas de carnavales, también consumen los productos andinos: quinua, maíz, papa, olluco y chuño, y respetan la cosmovisión de los demás.

4.2.3. Resultados de las tres dimensiones

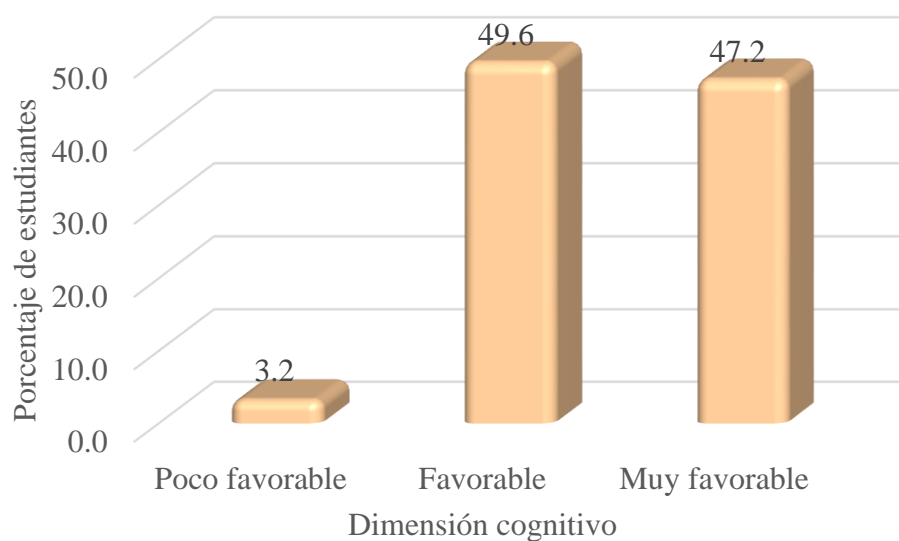
Tabla 9

Nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según el componente cognitivo, 2022

Nivel cognitivo	n	%
Poco favorable	11	3,2
Favorable	170	49,6
Muy favorable	162	47,2
Total	343	100,0

Figura 4

Nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la dimensión cognitiva, 2022



Análisis e interpretación:

En la tabla 9 y figura 4, se percibe que casi la mitad de los estudiantes se encuentra con un nivel de actitud intercultural en la dimensión cognitiva, o sea, el 49,6 % muestra una actitud favorable hacia la actitud intercultural según la dimensión cognitiva.

Por otro lado, casi la mitad de los estudiantes se encuentran en un nivel de actitud intercultural, es decir, el 47,2 % tiene una actitud muy favorable hacia la interculturalidad según la dimensión cognitiva.

Por último, se encuentran tan solo once estudiantes con un nivel de actitud intercultural, lo cual, quiere decir que el 3,2 % tiene una actitud poco favorable hacia la interculturalidad, según la dimensión cognitiva.

En conclusión, los alumnos tienen una actitud poco favorable y favorable, respecto a la dimensión cognitiva. Todo ello, significa que los alumnos tienen buenos conocimientos acerca de la cultura y las riquezas, es decir, conocen los significados de la cultura aymara, conocen los productos que existen en dicha comunidad; asimismo, practican las costumbres y las fiestas de San Miguel, también respetan y valoran las danzas que se realizan en dicha localidad. Además, consideran que las costumbres y tradiciones de cada pueblo deben ser valoradas por ellos mismos, dando un valor significativo, a su vez, respetando sobre las vivencias de cada uno de sus compañeros.

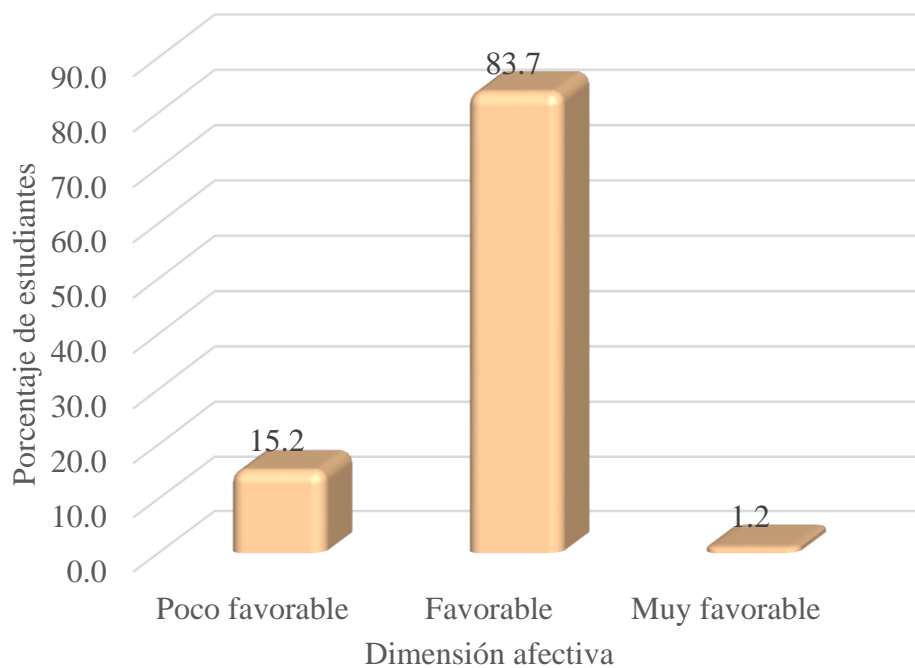
Tabla 10

Nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la dimensión afectiva, 2022

Nivel afectivo	n	%
Poco favorable	52	15,2
Favorable	287	83,7
Muy favorable	4	1,2
Total	343	100

Figura 5

Nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la dimensión afectiva, 2022



Análisis e interpretación:

En la tabla 10 y figura 5, se observa que la mayor parte de los estudiantes se encuentran con un nivel de interculturalidad, es decir, el 83,7 % tiene una actitud favorable hacia la interculturalidad según la dimensión afectiva.

Por otro lado, con un nivel de actitud intercultural, se encuentran quince estudiantes, esto quiere decir que el 15,2 % tiene una actitud poco favorable hacia la interculturalidad según la dimensión afectiva.

Finalmente, con un nivel de actitud intercultural se ubica un solo estudiante, es decir, el 1,2 % tiene una actitud muy favorable sobre la actitud intercultural según la dimensión ya mencionada.

En resumen, la mayor parte de los estudiantes tiene una actitud intercultural favorable, respecto a la dimensión afectiva. Donde los estudiantes participan y son solidarios con sus docentes en las actividades que se realizan, como el concurso de danzas típicas; asimismo, existe un respeto hacia sus compañeras que hablan el idioma aymara durante la clase, también son considerados con estudiantes que migran de otra región o localidad; de igual modo, practican y comparten costumbres con sus compañeros. De tal forma, los estudiantes consideran que el idioma aymara debe ser valorado por la sociedad, tomando en cuenta que el aymara es de gran ayuda para comunicarse con las personas que viven en zonas alto andinas.

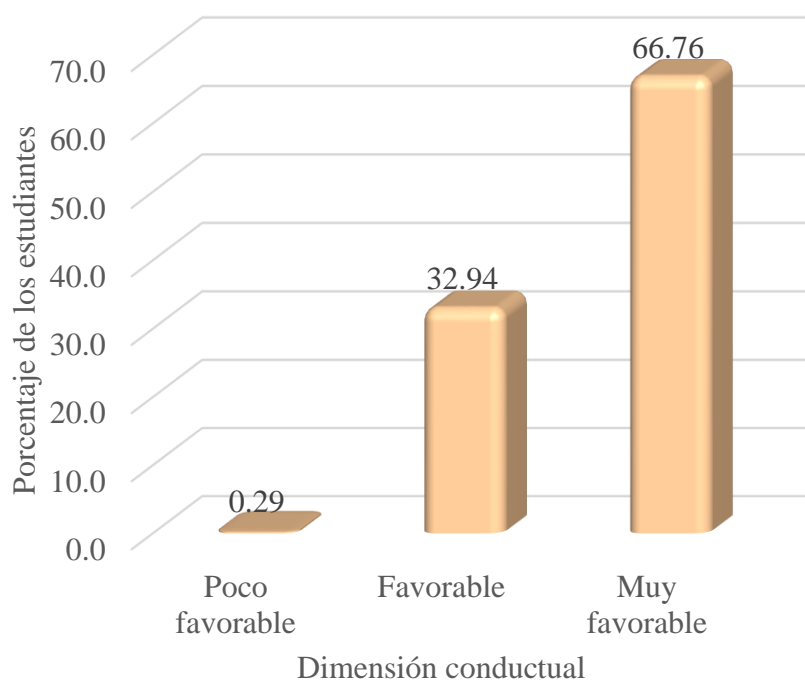
Tabla 11

Nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la dimensión conductual, 2022

Nivel conductual	n	%
Poco favorable	1	0,3
Favorable	113	32,9
Muy favorable	229	66,8
Total	343	100,0

Figura 6

Nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la dimensión conductual, 2022



Análisis e interpretación:

En la tabla 11 y figura 6, se observa a más de la mitad de los estudiantes que se encuentra con un nivel de actitud intercultural en la dimensión conductual, o sea, el 66,8 % muestra una actitud muy favorable hacia la interculturalidad según la dimensión conductual.

Por otro lado, menos de la mitad de los estudiantes se encuentran con un nivel de actitud intercultural, esto es, el 32,9 % tiene una actitud favorable hacia la interculturalidad según la dimensión conductual.

Por último, con un nivel de actitud intercultural se encuentran tan solo un estudiante, lo cual quiere decir que el 0,3 % tiene una actitud poco favorable hacia la interculturalidad, según la dimensión conductual.

En suma, el nivel de actitud intercultural en los estudiantes del séptimo ciclo se encuentra muy favorable según la dimensión conductual, donde los estudiantes son aptos para participar en festividades que se realizan en dicha localidad; asimismo, valoran las costumbres y tradiciones de otras comunidades, pueblos o regiones; de tal forma, dan mucho valor a la realización a distintas ceremonias que se lleva durante el mes de agosto, también comparten las vestimentas de los campesinos de dicha localidad como una identidad de su propia cultura.

Discusiones

El objetivo general de la presente tesis fue determinar el nivel de actitud intercultural en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave – Puno. El resultado general muestra que el 61 % de los encuestados tiene un nivel de actitud intercultural, lo cual significa que los estudiantes tienen una interculturalidad favorable.

Al contrario, Barros, Serrano y Barreto (2016) obtuvieron resultados similares. Sostienen que el 42 % de los estudiantes considera que la interculturalidad es poco favorable. Esto quiere decir que los estudiantes no poseen una actitud intercultural, pues la mayoría se encuentra en el nivel medio. Estos resultados probablemente se deben a la falta de orientación por parte de los docentes, asimismo de las instituciones educativas.

El objetivo específico fue identificar el nivel de actitud intercultural de los estudiantes del séptimo ciclo, según la dimensión cognitiva. El resultado que se ha obtenido de la dimensión cognitiva fue el siguiente: El 50 % muestra un nivel de actitud intercultural de la dimensión cognitiva, lo cual es favorable, mientras que el 47 % considera tener un nivel de actitud intercultural, lo cual es muy favorable y solo 11 estudiantes que conforman un porcentaje mínimo (3 %) se encuentra en un nivel de actitud intercultural poco favorable.

Sin embargo, Conchay (2021) obtuvo resultado similar. Sustenta que el 62 % de los estudiantes considera que en el nivel medio la actitud intercultural según la dimensión cognitiva es favorable, de tal forma que el 19 % se encuentra en un nivel de actitud intercultural muy favorable y favorable, lo restante no poseen tener un nivel de actitud favorable ni muy favorable. En lo general, se concluye que la dimensión cognitiva condiciona el nivel de actitud intercultural.

El objetivo específico era identificar el nivel de actitud de los estudiantes del séptimo ciclo, según la dimensión afectiva. El resultado al que se ha derivado la dimensión afectiva fue lo siguiente: el 84 % de los estudiantes muestra tener un nivel de actitud intercultural favorable según la dimensión ya mencionada, lo cual es favorable, mientras que el 15 % no tiene un nivel de actitud intercultural, significa que es poco favorable y solo cuatro estudiantes tienen un nivel de actitud intercultural muy favorable. Se concluye que la dimensión afectiva es favorable en las actividades (danza, música, teatro e intercambio de culturas), práctica de valores sobre la interculturalidad, y respeto hacia las costumbres y tradiciones de sus pueblos.

Al respecto, Gutiérrez (2014) obtuvo resultado muy diferente. Donde el 35 % de los estudiantes considera que el nivel de actitud intercultural es favorable según la dimensión afectiva, mientras que lo restante se encuentra en poco favorable y muy favorable. Esto quiere decir que los estudiantes carecen de una educación intercultural, además dentro de la institución educativa no existe una exigencia.

El objetivo específico es identificar el nivel de actitud según la dimensión conductual. Donde se obtuvo como resultado al 67 % de los estudiantes, muestran tener

un nivel de actitud intercultural muy favorable, significa que la dimensión conductual es muy favorable, mientras 33 % se identifica tener un nivel de actitud intercultural favorable y solo un estudiante posee tener un nivel de actitud intercultural poco favorable. En suma, el nivel de actitud intercultural, según la dimensión conductual, es muy favorable. Autores mencionados como Navas y Sánchez (2010), Barros, Serrano y Barreto (2016), Moreno (2016) y Gutiérrez (2014) obtuvieron resultados similares.

A diferencia de esta investigación, Gómez y Quispe (2020) obtuvieron resultados contrarios. Sostienen que el 80 % de los estudiantes tienen un nivel de actitud favorable, mientras que el 10 % conforma una actitud poco favorable y 2 alumnos poseen tener una actitud intercultural según la dimensión muy favorable.

En suma, tanto el presente estudio como la mayoría de los estudios obtuvieron resultados similares que indican que los estudiantes tienen actitudes interculturales favorables y muy favorables.

Conclusiones

- Primera.** La actitud intercultural que tienen los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno es favorable, es decir, el mayor porcentaje (61 %) de los estudiantes se encuentra con un nivel de actitud intercultural favorable, seguido del 38 % que se encuentra con un nivel de actitud intercultural muy favorable y solo un estudiante se encuentra con un nivel de actitud intercultural poco favorable.
- Segunda.** El nivel de actitud intercultural según la dimensión cognitiva de los estudiantes es favorable, o sea, la mitad (50 %) de los estudiantes se encuentra con un nivel de actitud intercultural favorable, seguido del 47 % que se encuentra con un nivel de actitud intercultural muy favorable y 3 % con un nivel de actitud intercultural poco favorable.
- Tercera.** El nivel de actitud intercultural según la dimensión afectiva de los estudiantes es favorable, esto quiere decir, el mayor porcentaje (84 %) de los estudiantes se encuentran con un nivel de actitud intercultural favorable, seguido del 15 % que se encuentra con un nivel de actitud intercultural poco favorable y solo un estudiante se encuentra con un nivel de actitud intercultural muy favorable.
- Cuarta.** El nivel de actitud intercultural según la dimensión conductual de los alumnos es muy favorable, esto es, el mayor porcentaje (67 %) de los

estudiantes se encuentra con un nivel de actitud intercultural muy favorable, después el 33 % se encuentra con un nivel de actitud intercultural favorable y solo un estudiante se encuentra con un nivel de actitud intercultural poco favorable.

Recomendaciones

- Primera.** Todas las instituciones educativas deben propiciar una educación intercultural; por lo tanto, dentro de las mallas curriculares, se debe complementar temas que estén relacionados con AIB.
- Segunda.** Los docentes de todas las áreas, asimismo de todos los niveles, deben fomentar el aprendizaje de la interculturalidad como tema transversal, donde se pueda fomentar el desarrollo y el aprendizaje sobre la actitud positiva acerca de las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual.
- Tercera.** En el campo de la educación, se debería involucrar a los estudiantes mismos a participar junto a sus compañeros, donde ellos se sientan orgullosos de ser los protagonistas y cada uno empiece a liderar un grupo; de esta manera, podrían aprender a realizar muchas actividades interculturales pedagógicas.
- Cuarta.** Para los estudiantes que tienen un nivel de actitud intercultural alto, se debe fomentar estrategias y experiencias compartidas en las diversas sesiones, los cuales ayudarán a promover a los estudiantes con el sentido de la identidad y poner en práctica lo intercultural.

Referencias bibliográficas

- Ansion, J., Turino, F., Alfaro, S., Gonzales, M., Mujica, L., Segato, R. y Villasante, M. (2007). *Educación en ciudadanía intercultural*. Editorial Tenebris. <https://n9.cl/gfky6>
- Alonso, A. y Sánchez, L. (2018). *El cine para desarrollar la competencia comunicativa intercultural*.
<file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-ElCineParaDesarrollarLaCompetenciaComunicativaInte-6715830.pdf>
- Albornoz, C. (2018). *Elementos para la relación entre cultura organizacional y estrategia*. *Revista Universidad y Empresa*, 21(37), 136-169.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.7681>
- Araya, R. y Hernández, D. (2017). La interculturalidad en el contexto universitario: necesidades en la formación inicial de los futuros profesionales de la educación. *Educación*, 55(1), 0141-158.
<https://ddd.uab.cat/record/201359>
- Barros, V., Serrano, O. y Barreto, J. (2016). Reflexiones sobre la investigación educativa y la investigación formativa en la Universidad Peruana. *Conrado*, 15(70), 444-454.
<http://orcid.org/0000-0003-3032-8720>

- Ballesteros, P. (2018). Metodologías cooperativas y colaborativas en la formación del profesorado para la interculturalidad. *Tendencias pedagógicas*, (33), 37-46.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6828732>
- Burbano, I. y Samson, E. (2016). Periodismo multimedia del colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas. *El Comercio*.
https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-07/enfoque_2016_04.pdf
- Castillo, M. y Ansión, J. (1997). *Interculturalidad y educación en el Perú*.
<https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/inter59.PDF>
- Castillo, W. y Buendía, R. (2020). Los derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas en el Perú: Avances y desafíos. *Escribano*, 45.
<http://doi.org/10.22497/IURA.51.5109>
- Charaja, A. (2011). Metodología de la investigación y desarrollo de tesis. Censo Nacional de Población y Vivienda. (2017). *Características de la población*. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Concho y Ayma, G. (2021). *Actitud intercultural* [Tesis de segunda especialidad, Universidad Nacional de Huancavelica]. Archivo digital.
<https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1da1a9>

a4-3df4-45e1-a41e-fccfbd8b98b2/content

- Condori, S. (2017). *La actitud intercultural de los estudiantes de la institución educativa inicial n° 1117 ciudad nueva del distrito de llave provincia de el Collao, durante el año escolar 2016* [Universidad Nacional del Altiplano]. Archivo digital. <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3280499>
- Conchoy, Y. (2021). *Educación intercultural contexto Mapuche Jardín Infantil Intercultural Brotes Nuevos* [Doctoral dissertation, Universidad Miguel de Cervantes]. Archivo digital. <https://repo.umc.cl/server/api/core/bitstreams/df06e113-904b-4256-a54f->
- Corbetta, S., Bonetti, C., Bustamante, F. y Vergara, A. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos.* <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/23ffb0bf-cfff-4546-83cc-a132182f507f/content>
- Cueto, S. y Secada, W. (2003). Las Lenguas Indígenas y la Educación Bilingüe Intercultural en América Latina y el Perú. *Electrónica Iberoamericana, 1*. <file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-EficaciaEscolarEnEscuelasBilinguesEnPunoPeru-638713.pdf>
- Delbury, H. (2020). *El ejercicio de los derechos Lingüísticos de los*

- pueblos indígenas u originarios en el Perú* [Tesis para Doctorado, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Archivo digital. <https://doi.org/10.51343/rfdcp.v4i12.647>
- Espinoza, M. (2019). *La violencia escolar desde una perspectiva intercultural: los casos de México y España* [Doctoral dissertation, Universidad Pablo de Olavide]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=81197>
- Escarbajal, A. (2014). La educación intercultural en los centros educativos. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 17(2), 43-43. <https://doi.org/10.6018/reifop.17.2.197291>
- Educación Intercultural Bilingüe en América Latina. (2021). *Análisis del componente intercultural en tres manuales para la enseñanza de español a inmigrantes adultos alfabetizados*. <http://hdl.handle.net/2445/181049>
- García, A. (1996). *La competencia intercultural y el papel del profesor de lenguas extranjeras*. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/19/19_0493.pdf
- Gonzales, A. y Ovando, E. (2020). Creencias y actitudes lingüísticas de estudiantes de bachillerato sobre las lenguas originarias de México.

Dificultades para una educación intercultural. *Sincronía*, (78), 727-758.

<https://www.redalyc.org/journal/5138/513864246050/513864246050.pdf>

Gómez, E. y Quispe, M. (2020). *Actitud intercultural de los estudiantes del sexto grado de la institución educativa no. 31514 de Junín* [Tesis de segunda especialidad, Universidad Nacional Huancavelica].

Archivo digital.

<https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1b09ec8c-1f51-49b5-b1ac-ae377d7e0e59/content>

Gómez, J., García, L., Nebot, J. y Miravet, L. (2019). *Investigación y experiencias de innovación pedagógica inclusiva en una sociedad intercultural y en red*. Dykinson. <https://acortar.link/4cB4dl>

Gómez, J. (2020). De la educación indígena a la educación intercultural: el derecho a una educación culturalmente diferenciada. *NOVUM*, 2(10), 83-97.

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/novum/article/view/83232/75937>

Gómez, S. (2020). *Actitud intercultural* [Tesis para Segunda Especialidad en Educación Rural, Universidad de Huancavelica]. Archivo digital.

<http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/4253>

- Gutiérrez, S. (2014). Actitud de los estudiantes, frente a la educación intercultural bilingüe. *Revista Investigación Altoandina*, 18(2), 231-236. <file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet>
- Gutiérrez, E. y Moreno, I. (2021). La videoconferencia: recurso educativo para promover la educación intercultural entre los estudiantes. *Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado*, 25(2), 213-236. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v25i2.8265>
- Granja, O. (2015) La educación intercultural: el desafío de la unidad en la diversidad. *Revista Sophia: colección de Filosofía de la Educación*, 18 (1), 91-110. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846095006.pdf>
- Huañahui, J. (2020). Educación para el bien común. Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente. *Revista internacional de educación para la justicia social (RIEJS)*, 9(2), 385-386. http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol9_num2.html
- Janampa, C. (2022). *Nivel de aceptación de la educación intercultural bilingüe en estudiantes de la Institución Educativa N° 56378 de Chocayhua, Cusco 2021* [Tesis para Licenciada, Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco] Archivo digital. <http://hdl.handle.net/20.500.12918/6762>

- Jin, E. (2021). *Análisis del componente intercultural en tres manuales para la enseñanza de español a inmigrantes adultos alfabetizados* [Tesis para optar Máster en Análisis Materiales, Universidad de Barcelona]. Archivo digital.
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/carabela/pdf/45/45_107.pdf
- Mamani, O. (2000). *Actitud de los alumnos, profesores y padres de familia frente a la educación Bilingüe intercultural* [Tesis para grado de magíster Scientiae en Lingüística andina y educación, Universidad Nacional de Altiplano – Puno]. Archivo digital.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/726>
- Ministerio de Educación. (2005). La interculturalidad en la educación. *Unicef 10*.
https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La%20interculturalidad%20en%20la%20educacion_0.pdf
- Ministerio de Educación. (2016). Inclusión educativa por interculturalidad: implicaciones para la educación de la niñez indígena. *Perfiles educativos*, 39(158), 52-69.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v39n158/0185-2698-peredu-39-158-00052.pdf>
- Ministerio de Educación. (2017). *La interculturalidad en educación*. Perú. Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación Bilingüe

Intercultural.

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/3310>

Moreno, A. (2016). *Nivel de aplicación del enfoque intercultural en las sesiones de aprendizaje* [Tesis para licenciado en educación, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. Archivo digital. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2041>

Morales, A., Villasmil, J. y Martínez, C. (2018). *Redefiniendo el territorio de la escuela: espacios educativos y currículum escolar para la transformación social*. <https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/187267>

Morales, P. (2000). *Medición de actitudes en Psicología y Educación*. Segunda edición revisada. Madrid: Universidad Pontificia Comillas. <https://doi.org/10.7146/hjlc.v14i26.25637>

Menor, J. y Huamani, R. (2018). *La educación intercultural bilingüe y su relación con la formación integral de la personalidad de los alumnos del 4to y 5to año de educación secundaria de la institución educativa Daniel Alcides Carrión del distrito de Haqira Cotabambas Apurímac*. 2018 [Tesis para Licenciado en educación, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. Archivo digital. <https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01>

Navas y Sánchez. (2010). Actitudes de los Estudiantes de Pedagogía de las Regiones del Bío Bío y la Araucanía de Chile hacia la Presencia de Niños Inmigrantes en la Escuela: Análisis Diferenciales. *Revista Psykhe*, 19(1), 47 – 60. <https://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v19n1/art04.pdf>

Norambuena, P. y Mancilla, L. (2020). *Conocimiento de la educación intercultural bilingüe y las actitudes hacia la interculturalidad por los docentes de las instituciones educativas secundarias de la provincia de Quispicanchis-Cusco* [Tesis para grado Académico en Educación, Universidad Nacional del Altiplano]. Archivo digital. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/8339/T010_71240719_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Paredes, A. y Carcausto, W. (2022). La interculturalidad en educación básica en países latinoamericanos: una revisión sistematizada. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (17), 203-216. <http://orcid.org/0000-0002-3218-871X>

Pérez, E. (2022). Diplomacia cultural: la inclusión de las lenguas originarias como parte de la política exterior peruana. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, (71), 331-369. Seminario, Castillo y Buendía (2020). <http://dx.doi.org/10.46744/bapl.202201.011>

Ubillos, S., Mayordomo, S. y Páez, D. (1998). *Capítulo x actitudes:*

definición y medición componentes de la actitud. Modelo de la acción razonada y acción planificada.

<https://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+X.pdf>

Cedeño, D., Vera, V., Mendoza, C. y Mieles, P. (2017). El currículo de la educación básica ecuatoriana: Una mirada desde la actualidad. *Revista Cognosis*. ISSN 2588-0578, 3(4), 47-66.

Torre, B. (2021). *Programa "Feliotorongo" no desenvolvimento da identidade cultural no Peru: uma revisão da literatura científica de 2017-2021* [Tesis para Magister, Universidad Cesar Vallejo de Perú]. Archivo digital. <https://journalalphacentauri.com/index.php/revista>

Villalta, S. (2016). *La educación intercultural en Loreto* [Universidad Nacional de la Amazonia Peruana]. Archivo digital. <https://doi.org/10.33539/phai.v18i2.1740>

Quintriqueo, S. y Arias, K. (2019). Educación intercultural articulada a la episteme indígena en Latinoamérica. El caso mapuche en Chile. *Diálogo andino*, (59), 81-91. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812019000200081>

Rodríguez, F. (2016). *Conocimiento del proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe y su relación con las actitudes de*

los docentes hacia la interculturalidad en las instituciones educativas primarias en la zona rural de la UGEL Puno [Tesis para Magister, Universidad Nacional del Altiplano]. Archivo digital. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372649>

Rosas, A. (2013). *Opiniones de los estudiantes del 3ro. de secundaria de Educación Básica Regular del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú sobre las estrategias didácticas que sus profesores aplican para promover una educación intercultural* [Tesis para grado de Magíster en educación, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo en línea. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20313/BUGARIN_QUEVEDO_CISNEROS_RIVERA%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romero, C. (2019). *Diversidad cultural e interculturalidad en el marco de la educación formal en Paraguay* [Tesis para Licenciada en educación, Universidad Nacional de Asunción]. Archivo en línea. <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/view/11/11#>

Supo, L. (2020). *Aprendiendo metodología de investigación.*

Sampieri, H. (2014). *Metodología de la investigación.*

Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: ACTITUD INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DE 3ERO A 5TO AÑO DE LA EMBLEMÁTICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI” DE LA PROVINCIA DEL COLLAO ILAVE - PUNO, 2022.

Problemas	Objetivos	Variable de estudio	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>Problema general ¿Cuál es el nivel de Actitud Intercultural en los estudiantes de 3ero a 5to año de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno, 2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar el nivel de actitud intercultural en los estudiantes de 3ero a 5to año de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno, 2022.</p>		Cognitiva	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimientos sobre origen de la lengua aimara ● Conocimiento de productos andinos ● Conocimiento de cosmovisión andina ● Conoce el significado de las fiestas de carnavales ● Valora el bilingüismo ● Valora la lengua aimara ● Resalta a la fiesta de carnaval ● Aprecia a los productos andinos 	<p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño: Descriptivo simple no experimental</p> <p>Métodos: Muestreo probabilístico aleatorio</p> <p>Técnica: Encuesta</p>
<p>Problemas específicos a) ¿Cuál es el nivel cognitivo en los estudiantes de 3ero a 5to año de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos</p>	<p>Objetivos específicos a) Identificar el nivel cognitivo en los estudiantes de 3ero a 5to año de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José</p>	Actitud intercultural	Afectiva		

<p>Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno, 2022?</p>	<p>Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno, 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprecia la cultura de los demás 	<p>Instrumento: Cuestionario</p>	
<p>b) ¿Cuál es el nivel afectivo en los estudiantes de 3ero a 5to año de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno, 2022?</p>	<p>b) Identificar el nivel de lo afectivo en los estudiantes de 3ero a 5to año de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno, 2022.</p>	<p>Conductual</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Admira a los quechua hablantes ● Habla la lengua aymara ● Participa en las fiestas de carnavales ● Consume productos andinos: quinua, maíz, papa, olluco y chuño. ● Respeto la cosmovisión de los demás. 	<p>Población y muestra: Todo tercero, cuarto y quinto (1080)</p>
<p>c) ¿Cuál es el nivel conductual en los estudiantes de 3ero a 5to año de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno, 2022?</p>	<p>c) Identificar el nivel de lo conductual en los estudiantes de 3ero a 5to año de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de la Provincia El Collao Ilave - Puno, 2022.</p>			

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN SOBRE LA ACTITUD INTERCULTURAL

I. DATOS GENERALES:

Nombres y apellidos:

Grado: Sección: Fecha:

Institución Educativa:

Departamento: Provincia: Distrito:

II. INDICACIÓN: Marque con un aspa (X) según la respuesta que usted considere adecuadamente en el cuadro correspondiente.

CUESTIONARIO

N°	ÍTEMS	SÍ	NO
DIMENSIÓN COGNITIVA			
1	¿El aymara que se habla en Puno fue traída por los españoles?		
2	¿Asistes o prácticas la costumbre y la fiesta de San Miguel?		
3	¿La morenada es respetada y valorada por tu familia?		
4	¿Poner apodo a las personas de otros pueblos significa no respetar sus costumbres?		
5	¿Los curanderos deben vivir en tu pueblo?		
6	¿La papa de la región de Puno es mejor que de otras regiones?		
7	¿Cada persona o pueblo tiene su propia identidad cultural?		
8	¿La cultura de la Provincia El Collao Ilave es inferior al de otras Provincias?		
DIMENSIÓN AFECTIVA			
9	¿Cuándo tu profesor organiza un concurso de danzas típicas participas sin entusiasmo?		
10	¿Prácticas con agrado el baile de carnavales que se festeja en tu pueblo?		

11	¿Respetas a tus compañeros que cantan canciones de otros países?		
12	¿Eres solidario con los niños que vienen de otros pueblos?		
13	¿Prácticas costumbres de otros pueblos porque tiene igual valor que tu comunidad?		
14	¿No hablas aimara porque no tiene el mismo valor que el castellano?		
15	¿Cuándo tus compañeros bailan el baile moderno de otros países, te desagrada?		
DIMENSIÓN CONDUCTUAL			
16	¿Cuándo tus familias hacen herranza de ganados en Puno participas sin alegría?		
17	¿Valoras costumbres de otros pueblos porque tienen igual valor que de tu comunidad?		
18	¿Prefieres bailar la música de tu pueblo que de otras regiones?		
19	¿Te molesta la presencia de personas inválidas que viven en tu pueblo?		
20	¿Te gusta la fe de las personas que creen en Pachamama?		
21	¿Te aborreces de las personas que mastican coca?		
22	¿Te gustan las vestimentas típicas de las campesinas/os de tu pueblo?		
23	¿Valoras a los instrumentos musicales tradicionales de los campesinos de tu pueblo?		
24	¿Odias a las personas analfabetas de tu comunidad?		



Facultad de Educación Comunicación y Humanidades
Departamento de Lengua y Literatura

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del juez experto : Salamanca Chura, Edith Cristina
 1.2. Profesión : Licenciado en Ciencias de la Educación
 1.3. Grado académico : Ciencias de la Educación
 1.4. Institución donde labora : Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
 1.5. Cargo que ocupa : UNJBG
 1.6. ORCID : 0000-0002-6512-8385
 1.7. Nombre del instrumento evaluado : Actitud intercultural
 1.8. Autor (es) del instrumento : Karina Yenilda Pacohuanaco Calizaya

II. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Malo	Regular	Bueno	Excelente
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	El lenguaje utilizado es apropiado y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos o conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una presentación ordenada.				X	
5. SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de ítems son suficientes para la medición.				X	
6. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y valores permiten conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7. CONSISTENCIA	Pretender conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.				X	
8. COHERENCIA	Existe relación entre variables, indicadores e ítems.				X	

↓ ↓ ↓ ↓ ↓

CONTEO POR CATEGORÍA DE RESPUESTA		A	B	C	D	E
Fórmula de cálculo del Coeficiente de validez de contenido (CVC)	Aplicación del CVC					Puntaje final
$CVC = \frac{(1 \cdot A) + (1 \cdot B) + (1 \cdot C) + (1 \cdot D) + (1 \cdot E)}{40}$	$CVC = \frac{(1 \cdot 0) + (2 \cdot 0) + (3 \cdot 0) + (4 \cdot 8) + (5 \cdot 0)}{40}$					$CVC = 0.8$

III. RESULTADO DE VALIDACIÓN (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

Intervalo	Categoría	Decisión (X)
0.00 – 0.60	No favorable	
0.61 – 0.70	Requiere mejorar	
0.71 – 1.00	Favorable	X

IV. OBSERVACIONES O SUGERENCIAS

Lugar y fecha: Tacna, 06/09/2022

FIRMA DEL JUEZ EXPERTO
 DNI:



Facultad de Educación Comunicación y Humanidades
Departamento de Lengua y Literatura

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del juez experto: AROCUTIPA HUANACUNI LUPITA ESMERALDA

1.2. Profesión : LICENCIADA EN EDUCACIÓN

1.3. Grado académico : DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1.4. Institución donde labora : UNJBG

1.5. Cargo que ocupa : COORDINADORA SEPEIB-FECH

1.6. ORCID : 0000-0001-6219-9754

1.7. Nombre del instrumento evaluado : ACTITUD INTERCULTURAL

1.8. Autor (es) del instrumento : KARINA YENILDA PACOHUANACO CALIZAYA

II. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Malo	Regular	Bueno	Excelente
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	El lenguaje utilizado es apropiado y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos o conductas observables				X	
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una presentación ordenada.				X	
5. SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de ítems son suficientes para la medición					X
6. PERTINENCIA	Las categorías de respuesta y valores permiten conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Existe relación entre variables, indicadores e ítems.					

CONTEO POR CATEGORÍA DE RESPUESTA					
	A	B	C	D	E
Fórmula de cálculo del Coeficiente de validez de contenido (CVC)	Aplicación del CVC				Puntaje final
$CVC = \frac{(1 \cdot A) + (2 \cdot B) + (3 \cdot C) + (4 \cdot D) + (5 \cdot E)}{40}$	$CVC = \frac{(1 \cdot 0) + (2 \cdot 0) + (3 \cdot 0) + (4 \cdot 5) + (5 \cdot 2)}{40}$				CVC = <u>0,75</u>

III. RESULTADO DE VALIDACIÓN (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

Intervalo	Categoría	Decisión (X)
0.00 – 0.60	No favorable	
0.61 – 0.70	Requiere mejorar	
0.71 – 1.00	Favorable	X

IV. OBSERVACIONES O SUGERENCIAS

EL INSTRUMENTO PUEDE APLICARSE

Lugar y fecha: Tacna 18 de agosto del 2022

Firma del juez experto
DNI: 04749099



Facultad de Educación Comunicación y Humanidades
Departamento de Lengua y Literatura

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del juez experto : Blanco Yupanqui, Eva Clara
 1.2. Profesión : Licenciado en Educación
 1.3. Grado académico : Magister
 1.4. Institución donde labora : Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
 1.5. Cargo que ocupa : Docente
 1.6. ORCID : 0000-0002-6512-8385
 1.7. Nombre del instrumento evaluado : Instrumento de Evaluación
 1.8. Autor (es) del instrumento : Karina Yenilda Pacoahuanaco Calizaya

II. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Malo	Regular	Bueno	Excelente
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	El lenguaje utilizado es apropiado y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos o conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología.			X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una presentación ordenada.			X		
5. SUFICIENCIA	La cantidad y calidad de ítems son suficientes para la medición.				X	
6. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y valores permiten conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7. CONSISTENCIA	Pretender conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.				X	
8. COHERENCIA	Existe relación entre variables, indicadores e ítems.				X	

CONTEO POR CATEGORÍA DE RESPUESTA		A	B	C	D	E
Fórmula de cálculo del Coeficiente de validez de contenido (CVC)	Aplicación del CVC					Puntaje final
$CVC = \frac{(1 \cdot A) + (1 \cdot B) + (1 \cdot C) + (1 \cdot D) + (1 \cdot E)}{40}$	$CVC = \frac{(1 \cdot 0) + (2 \cdot 0) + (3 \cdot 2) + (4 \cdot 6) + (5 \cdot 0)}{40}$					CVC = 0.75

III. RESULTADO DE VALIDACIÓN (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

Intervalo	Categoría	Decisión (X)
0.00 – 0.60	No favorable	
0.61 – 0.70	Requiere mejorar	
0.71 – 1.00	Favorable	X

IV. OBSERVACIONES O SUGERENCIAS

Formular el perfil del proyecto y mejorar

Lugar y fecha: Tacna 05 de Septiembre del 2022


 FIRMA DEL JUEZ EXPERTO
 DNI: 40693106

Evidencias del proceso de recolección de información







56



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Buenos días/noches, estimado padre de familia:

Mi nombre es Karina Yenilda Pacohuanaco Calizaya, estudiante de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, en la especialidad de Lengua y Literatura, y actualmente me encuentro realizando mi tesis. Por ese motivo, le pido su apoyo en la ejecución de mi investigación titulada "Actitud intercultural en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariatigui" de la provincia el Collao llave - Puno, 2022.". Dicha investigación tiene el propósito de aportar con un trabajo académico.

La participación de su menor hijo(a) es voluntaria y no afectará en sus notas, ya que solo consta de un cuestionario de 24 preguntas.

A continuación, le presento unos puntos importantes que debe saber antes de aceptar ayudarme:

- La participación es totalmente voluntaria.
- La duración de este cuestionario, será aproximadamente de 30 a 40 minutos, lo cual, no afectará en la nota de su hijo(a).
- En mi trabajo de investigación no usaré el nombre de su hijo(a), por lo que nadie conocerá su identidad.
- Su hijo(a) ya ha sido informado(a) sobre mi investigación.

Le pido que marque con un aspa (x) en el siguiente enunciado según su interés o no para que su hijo(a) participe en mi investigación. De estar interesado(a), debe colocar también su nombre, DNI y respectiva firma.

¿Desea que su hijo(a) participe en la investigación?	SÍ	NO
--	---------------	----

Nombre del apoderado

DNI

Fecha

Nombre de su hijo(a)

Eustaquio J. Chambilla Chambilla
01280495
22-11-22
Williams Chambilla Chambilla

Eustaquio J. Chambilla Chambilla
 FIRMA DEL APODERADO
ABOGADO
 CAR. N° 4817

SB



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Buenos días/noches, estimado padre de familia:

Mi nombre es Karina Yenilda Pacohuanaco Calizaya, estudiante de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, en la especialidad de Lengua y Literatura, y actualmente me encuentro realizando mi tesis. Por ese motivo, le pido su apoyo en la ejecución de mi investigación titulada "Actitud intercultural en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariatigui" de la provincia el Collao llave - Puno, 2022.". Dicha investigación tiene el propósito de aportar con un trabajo académico.

La participación de su menor hijo(a) es voluntaria y no afectará en sus notas, ya que solo consta de un cuestionario de 24 preguntas.

A continuación, le presento unos puntos importantes que debe saber antes de aceptar ayudarme:

- La participación es totalmente voluntaria.
- La duración de este cuestionario, será aproximadamente de 30 a 40 minutos, lo cual, no afectará en la nota de su hija(a).
- En mi trabajo de investigación no usaré el nombre de su hijo(a), por lo que nadie conocerá su identidad.
- Su hijo(a) ya ha sido informado(a) sobre mi investigación.

Le pido que marque con un aspa (x) en el siguiente enunciado según su interés o no para que su hijo(a) participe en mi investigación. De estar interesado(a), debe colocar también su nombre, DNI y respectiva firma.

¿Desea que su hijo(a) participe en la investigación?	SÍ	NO
--	---------------	----

Nombre del apoderado : Edwin Carlos Cuchillo Acero
 DNI : 47412430
 Fecha : 22/11/22
 Nombre de su hijo(a) : Ruth Lorene Cuchillo Garcia


 FIRMA DEL APODERADO

4B



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Buenos días/noches, estimado padre de familia:

Mi nombre es Karina Yenilda Pacohuanaco Calizaya, estudiante de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, en la especialidad de Lengua y Literatura, y actualmente me encuentro realizando mi tesis. Por ese motivo, le pido su apoyo en la ejecución de mi investigación titulada "Actitud intercultural en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariatigui" de la provincia el Collao llave - Puno, 2022.". Dicha investigación tiene el propósito de aportar con un trabajo académico.

La participación de su menor hijo(a) es voluntaria y no afectará en sus notas, ya que solo consta de un cuestionario de 24 preguntas.

A continuación, le presento unos puntos importantes que debe saber antes de aceptar ayudarme:

- La participación es totalmente voluntaria.
- La duración de este cuestionario, será aproximadamente de 30 a 40 minutos, lo cual, no afectará en la nota de su hija(a).
- En mi trabajo de investigación no usaré el nombre de su hijo(a), por lo que nadie conocerá su identidad.
- Su hijo(a) ya ha sido informado(a) sobre mi investigación.

Le pido que marque con un aspa (x) en el siguiente enunciado según su interés o no para que su hijo(a) participe en mi investigación. De estar interesado(a), debe colocar también su nombre, DNI y respectiva firma.

¿Desea que su hijo(a) participe en la investigación?	SÍ	NO
--	---------------	----

Nombre del apoderado : Yhony Apaza Chino
 DNI : 01874367
 Fecha : 22-11-2022
 Nombre de su hijo(a) : Sabint Soledad Apaza flores


 FIRMA DEL APODERADO

3E



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Buenos días/noches, estimado padre de familia:

Mi nombre es Karina Yenilda Pacohuanaco Calizaya, estudiante de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, en la especialidad de Lengua y Literatura, y actualmente me encuentro realizando mi tesis. Por ese motivo, le pido su apoyo en la ejecución de mi investigación titulada "Actitud intercultural en los estudiantes del séptimo ciclo de la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariatigui" de la provincia el Collao Ilave - Puno, 2022.". Dicha investigación tiene el propósito de aportar con un trabajo académico.

La participación de su menor hijo(a) es voluntaria y no afectará en sus notas, ya que solo consta de un cuestionario de 24 preguntas.

A continuación, le presento unos puntos importantes que debe saber antes de aceptar ayudarme:

- La participación es totalmente voluntaria.
- La duración de este cuestionario, será aproximadamente de 30 a 40 minutos, lo cual, no afectará en la nota de su hijo(a).
- En mi trabajo de investigación no usaré el nombre de su hijo(a), por lo que nadie conocerá su identidad.
- Su hijo(a) ya ha sido informado(a) sobre mi investigación.

Le pido que marque con un aspa (x) en el siguiente enunciado según su interés o no para que su hijo(a) participe en mi investigación. De estar interesado(a), debe colocar también su nombre, DNI y respectiva firma.

¿Desea que su hijo(a) participe en la investigación?	SI	NO
--	---------------	----

Nombre del apoderado

Gabriel Mamani Casavaca

DNI

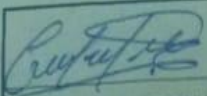
41716853

Fecha

22/11/2022

Nombre de su hijo(a)

Deysi Yesenia Mamani Mamani.


FIRMA DEL APODERADO



EMBLEMÁTICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SECUNDARIA "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

ILAVE N°21501 Telf. 552188

PUNO - PERÚ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSTANCIA

La Directora de la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui" de la provincia el Collao Ilave – Puno:

HACE CONSTAR:

Que, la Srta. PACOHUANACO CALIZAYA KARINA YENILDA, estudiante de la Universidad Nacional "Jorge Basadre Grohmann" de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades, Escuela de Educación, Especialidad de Lengua y Literatura, del 5to. Año X ciclo, ha desarrollado el Proyecto de Tesis "ACTITUD INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO CICLO DE LA EMBLEMÁTICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "JOSÉ CARLOS MARÁTEGUI" DE LA PROVINCIA EL COLLAO ILAVE – PUNO, 2022" desde el 21 de noviembre hasta 30 de noviembre. Lo cual, se ha ejecutado en los estudiantes de tercero (A, C, D, E, F, G, I y K), cuarto (A, B, C, D, F, G, H, I y J) y quinto (A, B, C, D, E, F, G, H e I).

Se expide la presente a solicitud del Interesado para los fines que estime conveniente.

Collao Ilave, 21 de diciembre del 2022

Alfonso C. Díaz Quiroga
DIRECTOR DE FORMACIÓN UNIÓN

Firma y sello de la Directora

E – mail: ieejosecarlosmariategui@gmail.com